

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37325.
Delegado comercial: Teléfono 37334
Redacción: Pasaje de la Merced 8.
Teléfonos: 3731 y 37305.
Información: Teléfono 37327.
SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
NUMERO SUELTO: 30 CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Jueves, 28 de Julio de 1938 Núm. 6.803

«Los españoles sabemos separar la idea que les inspira el Ejército mercenario invasor a sueldo y a la orden de un dictador, del sentimiento leal del pueblo italiano»
DIEGO MARTINEZ BARRIO

El plan para el retiro de extranjeros de España RESPUESTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

«Tiene la satisfacción de poder declarar desde ahora, que por su parte, acepta las disposiciones sobre la retirada de los extranjeros que, directa o indirectamente, participan en la lucha que se desarrolla en España, y que llegado el caso colaborará lealmente a su eficaz aplicación, aunque se considera obligado, en interés mismo del buen funcionamiento del plan, a someter al Comité de No Intervención varias observaciones»

PALABRAS DIRIGIDAS POR EL MINISTRO DE ESTADO AL ENTREGAR A LA PRENSA LA RESPUESTA DEL PLAN DE RETIRADA DE «VOLUNTARIOS»

Ayer tarde el ministro de Estado de la República, don Julio Alvarez del Vayo, recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, para entregarles la respuesta al plan británico de retiro de los «voluntarios», aprobado por el Pleno del Comité de No Intervención.

El señor Alvarez del Vayo dijo:

«Ustedes podrán comprobar con la lectura de la Nota de Respuesta al Plan de retiro de «voluntarios», cómo el Gobierno español, fiel a su línea de siempre, da una nueva prueba de su voluntad de colaboración internacional. Injusto en algunos aspectos para nosotros, sobre todo en lo que se refiere al control marítimo y al control aéreo, el Gobierno español acepta sin embargo el Plan de Retiro de Voluntarios elaborado por el Comité de Londres, por lo que tiene de iniciativa encaminada a la eliminación de la lucha que se desarrolla en España de la intervención extranjera. Suprimir la intervención extranjera en España, atacando en su raíz todas las posibilidades de complicaciones internacionales que dicha intervención extranjera lleva consigo, es la idea dominante de nuestra política exterior. Lo han visto ustedes, el día 18 de julio, con motivo del segundo aniversario, expresada con elocuencia y con fuerza por el señor Presidente de la República. Fue el tema principal, o uno de los temas principales, del discurso pronunciado desde Madrid por el jefe del Gobierno. Anima e inspira los trece Puntos, que han pasado a ser la carta fundamental de la política republicana.»

El Gobierno, pues, con las observaciones obligadas, acepta el Plan del Comité de Londres. Lo acepta noblemente sin intención recóndita, sin un excesivo deseo de polémica. Las mismas observaciones que contiene la respuesta, persiguen una sola finalidad: asegurar la mayor eficacia en la aplicación del Plan».

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

A continuación el ministro de Estado dio lectura a la siguiente nota:

(1) El Gobierno español ha examinado con la atención y cuidado que la importancia del caso requieren, el proyecto de resolución destinado a ser adoptado por el Comité de No Intervención, «reafirmando y extendiendo el acuerdo de no intervención, disponiendo la retirada de voluntarios extranjeros de España, el reconocimiento, en determinadas circunstancias, de derechos de belligerancia a las partes en España, y la observación de las fronteras españolas por tierra y por mar». El resultado de este examen, abordado en un alto espíritu de colaboración internacional, y con el decidido propósito de aportar a la realización de las medidas proyectadas las mayores garantías posibles de efectividad, se encuentra resumido en las observaciones siguientes:

I. — PLAN PARA EL RETIRO DE EXTRANJEROS

(2) El Gobierno español cree poder justificadamente afirmar que lo que constituye el objetivo primordial y sustantivo del Plan elaborado con tanto detalle y meticulosidad por el Comité de No Intervención, es el de asegurar la retirada de los extranjeros que, directa o indirectamente, participan en la lucha que se desarrolla en España. Las disposiciones so-

bre este punto capital se encuentran contenidas en la parte IV del anexo al Proyecto de resolución, y el Gobierno español tiene la satisfacción de poder declarar desde ahora que, por su parte, acepta esas disposiciones, y que llegado el caso, colaborará lealmente a su eficaz aplicación. No obstante, el Gobierno español, en interés mismo del buen funcionamiento del Plan, se considera obligado a someter al Comité las observaciones siguientes:

LA OPERACION DEL RECUENTO

(3) La primera observación que el Gobierno español desea formular, en relación con esta parte IV del Anexo, afecta a la operación del recuento confiada a las dos Comisiones que a dicho efecto han de funcionar, respectivamente, en el territorio del Gobierno y en el dominado por los rebeldes. El Gobierno español supone que la forma y modo como las Comisiones hayan de proceder a esa operación de recuento será objeto de las «Instrucciones generales» previstas en los apartados 9 y 23. Sin embargo, prefiere llamar ya hoy la atención sobre la absoluta necesidad, si es que el recuento ha de ofrecer una garantía mínima de seriedad, de que las Comisiones no se limiten a recoger y clasificar los informes y datos que obtengan de las respectivas autoridades, sino que procedan por sí mismas a cuantas investigaciones, encues-

tas y comprobaciones estimen necesarias para adquirir la certidumbre de que se hallan en posesión de una información estrictamente ceñida a la realidad. La contrario sería exponerse a tomar como punto de partida una ficción y a que el recuento se viese convertido en un simulacro estadístico exento de consistencia y veracidad. El Gobierno español ha considerado prudente dejar consignada esta observación, en vista, sobre todo, de la ambigüedad con que están redactados los apartados 25 y 26 del Plan; ambigüedad acentuada todavía por la errónea referencia que en la carta dirigida por el secretario del Comité de No Intervención al subsecretario de Estado del Foreign Office se hace al apartado 25, cuando da por sentado que dicho apartado contiene una disposición según la cual cada una de las «partes» españolas habrán de recoger informes preliminares respecto al número y clasificación de los voluntarios extranjeros a su servicio, de manera que esos informes puedan ser estudiados por las Comisiones inmediatamente después de llegar a su respectivo territorio. El Gobierno español no duda que en las «Instrucciones generales» que ha de dar el Comité, este punto quedará completamente aclarado, y por su parte, y bajo reserva de reciprocidad, se declara dispuesto a conceder a la Comisión que haya de venir a su territorio, así como a sus agentes autorizados, amplias facilidades para que puedan cerciorarse por sí mismos

de la escrupulosa exactitud de cuantas informaciones le sean suministradas por las autoridades de la República.

LAS ZONAS DE EVACUACION

(4) Una segunda observación relativa al plan de retiro proplamente dicho (parte IV del Anexo), concierne a aquella disposición (apartado 14), según la cual, a los efectos de la evacuación de los extranjeros, se establecerán dos zonas de evacuación en cada uno de los territorios gubernamental y rebelde, respectivamente; las del territorio del Gobierno en las proximidades de los puertos de Palamós y Cartagena, y las del territorio rebelde en las de los puertos de Málaga y de Cádiz. Bien que la capacidad de estas «zonas» no haya de ser necesariamente igual, salta a la vista que el Comité al prever el establecimiento del mismo número en cada territorio, ha creído poder tomar como base para la elaboración del Plan la hipótesis de que el número de extranjeros que deberán evacuarse en uno y otro lado vendría a ser aproximadamente el mismo. Dada la discrepancia de opiniones que existe respecto a tan importante extremo, un criterio de imparcialidad hubiese aconsejado fijar el número de «zonas de evacuación» de cada territorio proporcionalmente al número de extranjeros computado en cada uno de ellos.

(5) Si se relaciona este extremo con lo dispuesto respecto al número de extranjeros que han de ser evacuados cada día, se llega a conclusiones que justifican una mayor preocupación. En efecto, conforme a lo previsto en el Plan (apartado 14), la «parte» con menor número de extranjeros ha de evacuar mil diarios; y la otra «parte» el número proporcional que corresponda sobre la base del total de extranjeros computados en cada territorio. Por otro lado, el «calendario» establecido en el Plan para el desarrollo de la operación en su conjunto (apartado 22), asigna un período de 50 días para la evacuación proplamente dicha. Así resulta que las previsiones del Plan encontrarían encaje perfecto si, por ejemplo el cómputo diese por resultado la existencia de 50.000 extranjeros en cada parte. En ese caso la evacuación diaria alcanzaría 2.000 extranjeros, mil de cada territorio, quinientos a cada una de las cuatro «zonas de evacuación» y la evacuación duraría exactamente los cincuenta días previstos en el calendario. Pero, ¿qué ocurriría, si por ejemplo, el cómputo arrojará un resultado más próximo a lo que el Gobierno español considera como la situación real: 10.000 extranjeros, en cifras redondas, con el Gobierno y 100.000 con los rebeldes? Si éste fuese el resultado del cómputo la evacuación habría de hacerse a razón de mil diarios por parte del Gobierno (500 a cada una de sus «zonas de evacuación»), 10.000 diarios por parte de los rebeldes (5.000 a cada una de las dos «zonas de evacuación»); y la evacuación quedaría terminada en diez días.

Las consecuencias prácticas de un tal resultado del cómputo serían sencillamente catastróficas para la aplicación del Plan. Según éste la evacuación de las «zonas» para el embarque de los extranjeros se iniciará cinco días después de la llegada a ellas del primer contingente diario de evacuación, es decir, que las «zonas» han de tener capacidad para cinco contingentes diarios. Lo que implica que en la hipótesis que examinamos, las del territorio rebelde habrían de tener capacidad para contener 25.000 evacuados cada una. Ahora bien; el apartado 7 del «Aide Memoire» que acompaña al Plan y que contiene las seguridades mutuas para su ejecución, que habrán de cambiarse entre las «partes» y el Comité internacional, dispone que las «zonas» tendrán capacidad para alojar 3.000 evacuados. Y si es cierto que se prevé el caso de que como consecuencia de una mayor desproporción entre el número de extranjeros computados en cada «parte» pueda ser necesario aumentar la capacidad de las «zonas», o su número, en el territorio de la parte que resulte tener mayor cantidad de extranjeros, parece difícil admitir que un aumento en la proporción de tres a veinticinco en cada «zona», pueda llevarse a efecto cuando todo esté ya dispuesto para el comienzo efectivo de la evacuación, sin causar profundo trastorno en la aplicación del Plan en su conjunto.

(Sigue en la página 3)

EDITORIAL

La evacuación de los combatientes no españoles

EN todo el mundo habrá de causar honda impresión, acrecentando las simpatías y defendiendo el pueblo español, la lectura de la respuesta del Gobierno de España que ha despertado la causa que tan brava, tan heroica y tan obtinadamente al plan británico para la evacuación de combatientes no españoles aprobado por el Pleno del Comité de No Intervención. Cuando los nos intervencionistas han sido un exponente de vacilación y de egoísmo, de incumplimiento del deber y de complicidad con los agresores de España, la actitud definida, clara, resuelta, noble y generosa del Gobierno de la República, forzosamente ha de ser considerada como un ejemplo de alteza moral del que sólo es capaz España que desde la instauración de la República tan extraordinarias pruebas de grandeza de alma ha ofrecido al mundo.

Con justicia, con plena razón y con gallardía puede declarar el Gobierno de España que pone los intereses de la paz internacional por encima de las injusticias enormes de que se le ha hecho víctima, a pesar de que desde que se iniciara la política de no intervención «resultaron vulnerados sus indiscutibles derechos de Estado soberano a defenderse contra la agresión y a ver respetada su libertad de comercio». La forma injusta y parcial en que una vez establecida la no intervención ha venido siendo practicada contra él no le ha hecho perder la serenidad al Gobierno de España. Y fiel a los principios que inspiraron su política exterior, presta su concurso a toda tentativa de eliminar del «conflicto español» la intervención extranjera. Esta declaración que hace ahora la ha formulado el Gobierno de España en otras ocasiones y ha sido precisamente el actual ministro de Estado el que ha denunciado los atentados que contra nuestro derecho se cometían. Ha sido posible, no obstante, que después de su famosa acusación, la contenida en el Libro Blanco contra la participación militar italiana en nuestra guerra, es decir, en la guerra que nos hacen los Estados totalitarios, detallada en términos tales que sólo cabía el asentimiento absoluto o la negativa rotunda, persistiera la no intervención y que sus vulneradores no sufrieran sanción alguna.

Que no se diga, pues, que el Gobierno de la República ha creado la menor dificultad impidiendo que pudiera ponerse coto a los vulneradores de la política tan grata a M. Blum mientras gobernó y que ahora desmenuza y combate porque no comparte las responsabilidades del Poder.

Todos los que ahora hablan del peligro de que la agresión que sufrimos se convierta en un conflicto europeo y aun internacional saben que ha sido la ayuda extranjera, exclusivamente ella, la que ha hecho posible a los rebeldes prolongar la rebelión. Sobre la conciencia de los gobernantes no intervencionistas debiera pesar la muerte de centenares de miles de españoles, ya que ellos han sido los más culpables de la eliminación de vidas jóvenes que eran la simiente de una España que no habría tardado en conquistar el lugar destacado a que tiene derecho.

España, en la respuesta al Gobierno británico, se ofrece desnuda de egoísmo y plétórica de generosidad y de grandeza. El Gobierno de la República declara que acepta «desde ahora» las disposiciones emanadas del Comité de No Intervención para asegurar la retirada de los extranjeros que directa o indirectamente participan en la lucha que se desarrolla en España y que llegado el caso colaborará lealmente a su eficaz aplicación, formulando, en interés del plan, las observaciones que ofrecemos al lector para que las lea atentamente y medite sobre ellas, en la seguridad de que se sentirá fielmente interpretado por sus dirigentes que en esta ocasión evidencian cumplidamente que si en Europa hay un país que cuenta con estadistas éste es España. Lo acredita cumplidamente la respuesta al plan para el retiro de los combatientes no españoles.

El Gobierno de la República

En la visita de los presidentes y secretarios de las Agrupaciones periodísticas de Madrid, Barcelona y Valencia al ministro de Estado, el señor Alvarez del Vayo dijo que se sentía honrado, en estas circunstancias más que nunca, siendo representante de Madrid, así como admirador de la disciplina y del carácter del pueblo catalán

La casi totalidad de los tenedores de 250 millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro, optan por el nuevo empréstito al vencimiento de las mismas

Durante el primer semestre de 1938 se ha obtenido en la recaudación de contribuciones, impuestos, etc., un aumento de 185.238,664 pesetas

Presidencia del Consejo

REUNION DE LA JUNTA NACIONAL DE RADIODIFUSION

Ayer mañana, el subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Prat, presidió la Junta Nacional de Radiodifusión, en la que se acordaron importantes asuntos relacionados con tan importante servicio.

ADHESIONES AL GOBIERNO Y AL EJERCITO DE LA REPUBLICA

En la Presidencia del Consejo de Ministros siguen recibiendo adhesiones de todos los puntos de la España leal destinados al Gobierno y al Ejército de la República. A continuación reproducimos las recibidas últimamente:

Rafael Esteve Mulet, empleados del Instituto Nacional del Cáncer, vecinos de la calle de Fuente del Berro y Barriada, vecinos de la calle Doctor Esquerdo, vecinos de la calle de Alcalá, vecinos de la calle de Alcalá y Barriada, comensales del comedor colectivo de Torrijos núm. 78, Enrique Peñas de la 144 Brigada 44 División Columna de Municionamiento, comisario municipal en nombre poblaciones de Tortosa y Perelló, una española patriótica desde Buenos Aires, Abraham Sansino, Eulogio Boronat, Alberto Carsi, combatientes del Grupo de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército, J. Graniza, Jaime Sisquella, F. Morán, Francisco Casas, Francisco Fernández, José Carbonell, Juan Suciras, trabajadores de Saf, Antonio Estrada, Ginés Ruiz Martínez de la 56 Brigada de Marina quinto Batallón, Sindicato de Trabajadores de Duana, Administración de Armadores, consignatarios de barcos y anexos.

Célula 23 del Radio V del Partido Comunista, Sección de obreros y ordenanzas de la Brigada de Caballería núm. 1, soldados de la Sección de Explosivos del Regimiento núm. 6 de la primera Brigada de Caballería, José María Alonso, jefe comisario del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 33, comisario de la Jefatura de Fuerzas Blindadas, alcalde de Orihuela, Comité de Enlace de los Partidos marxistas de Baeza, jefe de la 145 Brigada Mixta, jefe de la 31 Brigada, Miguel Monegal Rovira, capitán jefe de la Sección de los S. T. E. de la 108 Brigada Mixta, jefes, comisarios, oficiales, clases y soldados de la cuarta División, jefe y comisario de la 226 Brigada, jefe y comisario del XII Cuerpo de Ejército, jefe de Telégrafos en el Estado Mayor Central, Miguel Peláez de la 108 Brigada Mixta, jefe y comisario de la 27 División, jefe y comisario de la quinta División, primer Batallón de Transportes, jefe y comisario del 62 Batallón de la 16 Brigada, L. Dea, J. Martín.

Francisco Lucena, J. Blanco, P. Sánchez, Francisco Palencia, A. García, José de la Calle, José García, Jesús Jurado, Jesús Alonso, Eusebio Hidalgo, A. Villana, José Lozano, Vicente Mondejo, M. Ordaz, Florentino Panero, Antonio Vives, José García, Juan Sánchez González, Ramón García, A. Trigueros, Francisco Cano Belmonte, E. Méndez, Saturnino Gil, Ángel Rivas, Marcelino Nebreda, Florencio García, Antonio Martínez, José Menal, Amaro Aparicio, José Sánchez, Pedro Quesada, Lorenzo Magón, Félix Herranz, Francisco López, José Antonio Torres, Francisco Campos, Vicente Carretero, Dato Hernández, Eugenio Martínez López, Julián Smón, Serafín Pulpon, José Ramón González, Emilio Pérez Asenjo, L. Bonilla, Laureano Esteras, Galo González, Juan Mena, Escolástico Gallego, Andrés Miravete, Andrés García, Adrián Revenaga.

Romualdo Sanz, Juan Vicente de la 105 Brigada Intendencia, Juan Victoria, José Torda, Paulino Lázaro, José Belchl, combatientes de la 108 Brigada Mixta, Fermín Olalla, Feliciano Martínez, Tomás Alvarez, Francisco Zubieta, José Romero, Juan Pino, José Milla Ortega, combatientes de la 99 Brigada, Pedro Moreno Canales, A. García, Joaquín Solera, Vidal Costero, Félix Grifán, Francisco Maestre, Juan Carmona, José Martínez Atalaya, oficiales y comisario de la Compañía de Ametralladoras del 394 Batallón de la 89 Briga Mixta, combatientes de la Compañía del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, Eduardo García, Eduardo Guerrero, combatientes de la cuarta Compañía del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, Juan Villaraco, Feliciano Fernández, F. Muñoz, Juan Martín Delgado, Justo Grande, Vicente Cambronero, Eulogio Rojas, Manuel Fernández, Andrés Terol, Manuel Moreno, Antonio Ruiz, Francisco Sorivá, Gorgonio Bermejo, Pedro Valenzuela.

POR LOS MINISTERIOS

Estado

LOS DIRECTIVOS DE LAS AGRUPACIONES PERIODISTICAS VISITARON AYER AL MINISTRO

Ayer mañana visitaron al ministro de Estado, don Julio Alvarez del Vayo, los presidentes y secretarios de las Agrupaciones periodísticas

de Madrid, Barcelona y Valencia, los distinguidos compañeros Robledano y Pellicena, Trillas y García y Sánchez Perales y Núñez de Juan, respectivamente.

La visita de estos camaradas al ministro tuvo por objeto, agradecerle las atenciones que les había dispensado con motivo de la asamblea recientemente celebrada y además de la gratitud, al reconocimiento de toda la clase periodística por las facilidades recibidas durante el viaje de los periodistas extranjeros a Barcelona, cambiándose entre el ministro y sus visitantes cordiales y afectuosas palabras.

Después, el señor Alvarez del Vayo, habló con los periodistas de Barcelona, Madrid y Valencia, mostrándose vivamente satisfecho por el curso de las últimas operaciones del Ejército de la República.

—Ni en tiempo de paz y en unas maniobras corrientes — dijo el ministro de Estado — se hubiera podido realizar, lo llevado a cabo por nuestros soldados con tanta precisión y tanta brillantez.

He recibido — añadió — muchas felicitaciones, por el éxito de nuestras tropas, destacándose entre ellas las de técnicos militares extranjeros que alaban la gran maestría directiva de los jefes y la disciplina admirable de los soldados.

Dirigiéndose especialmente a los periodistas de Madrid, los compañeros Robledano y Pellicena les dijo el ministro de Estado:

—Yo quiero, por vuestro conducto, transmitir un saludo cordialísimo y efusivo al pueblo de la capital de España, porque en estas circunstancias, más que nunca, me siento hon-

rado, siendo representante de Madrid, así como admirador de la disciplina y del carácter del pueblo catalán, que de tal manera coadyuva al mejor éxito de nuestra causa y de nuestro triunfo.

Instrucción Pública

HA SALIDO HACIA BIARRITZ UNA COLONIA COMPUESTA DE 50 NIÑOS

Ayer salió para Biarritz una nueva expedición de niños organizada por el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada.

La Colonia Infantil, compuesta de cincuenta niños, partió del Ministerio, poco antes del mediodía, y fué despedida por el ministro, el subsecretario, varios miembros del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, personal del Ministerio y muchos familiares de los niños.

Marcharon al cuidado de la Colonia la profesora Jesusa García y la enfermera Azucena Hernández.

Los pequeños expedicionarios fueron obsequiados antes de emprender el viaje y sus manifestaciones de alegría reflejaban claramente el júbilo con que marchaban a su destino.

La «Gaceta»

LAS FABRICAS DE GAS DE CATALUNA, INTERVENIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

En la «Gaceta» de ayer aparecieron, entre otras, las disposiciones siguientes:

Por el Ministerio de Hacienda y Economía

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE MINISTRO DE HACIENDA

«Es en extremo satisfactorio y alentador percibir a través de las cifras recaudatorias correspondientes a un semestre, la pujanza con que se manifiesta la vida económica de la República española»

El ministro de Hacienda y Economía, señor Méndez Aspe, conversó ayer con los periodistas, a quienes expresó su satisfacción por los resultados obtenidos en la recaudación de contribuciones e impuestos correspondientes al primer semestre del año económico en curso, así como en lo concerniente a la operación de renovación de Tesoros llevada a cabo estos días.

Tuvo frases de enaltecimiento y de gratitud para los distintos sectores que integran la invencible República española y facilitó por último las siguientes notas:

RENOVACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

El pasado día 18 vencieron 250 millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro, que habían sido emitidas el 18 de julio de 1934. Se dió opción a los tenedores para solicitar su reembolso o la conversión en una nueva Deuda, también del Tesoro, vencimiento 18 de julio de 1940, y al tres y medio por ciento de interés.

A pesar de que la conversión significaba una reducción de un uno por ciento de interés, la casi totalidad de los tenedores han optado por el nuevo empréstito, en vez de solicitar el reembolso ofrecido del nominal de las Obligaciones.

Según los datos definitivos sobre esta operación, resulta que no llega a medio millón de pesetas la suma de las Obligaciones cuyos tenedores han solicitado el reembolso. Esta insignificante suma ha sido cubierta con toda facilidad, pues las demandas de Cajas de Ahorros, establecimientos bancarios y particulares para cubrir el nuevo empréstito eran simplísimas, y desde luego muy superiores a lo que, en la previsión más desfavorable, hubiera podido salir a la suscripción pública por solicitud de reembolso de los tenedores.

Esta tan halagüeña circunstancia ofrece al Gobierno nuevas perspectivas de tipo financiero que no ha de desdeñar, convencido como está que ha de hallar en todos los ámbitos de la España republicana el máximo entusiasmo y la colaboración ciudadana más ferviente en la aportación de los medios precisos para arrojar definitivamente de nuestro suelo ingerencias extranjeras poco escrupulosas con la dignidad de los pueblos libres.

LA RECAUDACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1938

Durante el primer semestre del corriente año se ha obtenido un aumento en la recaudación de las contribuciones, impuestos y rentas del Estado, comparada con la de igual período del año anterior, de pesetas 185.238.664, después de deducidos los reintegros de ejercicios cerrados.

Por conceptos se distribuye este alza del modo siguiente: Territorial, 12.502.937 pesetas; Industrial, 3.916.922; Utilidades, 22.450.924; Derechos Reales, 6.755.420; Aduanas, 51.271.061; Alcoholes 441.057; Achicoria y Cerveza, 49.915; Transportes, 1.210.471; Patente de Automóviles, 2.954.479; Alumbrado, 789.185; Propiedades, 1.525.503; Cerillas, 2.661.324; Timbres-metálico, 4.766.660; Loterías, 4.973.000; demás conceptos, 78.400.729.

Ofrecen baja los siguientes conceptos: Contribución general sobre la Renta, 353.982 pesetas; Minas, 239.030; Azúcar, 5.615.152; Tabacos, 17.331.147; Timbre-efectos, 16.862.512. En el período expresado presentan alza en la recaudación total las siguientes provincias: Albacete, 3.841.034; Alicante, 7.970.603; Almería, 592.702; Barcelona, 65.383.229; Castellón, 6.725.733; Ciudad Leal, 8.718.844; Cuenca, 6.836.163; Gerona, 11.146.964; Guadalajara, 976.796; Jaén, 3.928.070; Lérida, 7.281.427; Madrid, 23.324.764; Murcia, 1.866.748; Cartagena, 3.634.761; Valencia, 27.162.504; Zaragoza (Caspe), 196.293; Baleares (Mahón), 2.833.348. En la provincia de Tarragona hubo una baja de 1.197.370 pesetas.

En los servicios centralizados el aumento obtenido ascendió a pesetas 3.016.051.

Las causas determinantes de la baja en los conceptos enunciados — cuyo origen ha de buscarse en la relación inevitable entre su propia naturaleza y las circunstancias que atraviesa España — son tan claras que no necesitan explicación alguna. Debe, en cambio, destacarse el hecho de que en todos los demás conceptos, especialmente en aquellos que muy justamente se han considerado siempre como exponente del desarrollo comercial, industrial o financiero, el alza iniciada al emprender el Gobierno de la República su política de reorganización y reconstrucción, se mantiene y se afirma, no obstante las dificultades de todo género creadas por la guerra. Es en extremo satisfactorio y alentador percibir a través de estas cifras recaudatorias correspondientes a un semestre en que la lucha por la libertad de España ha alcanzado la máxima intensidad, la pujanza con que se manifiesta la vida económica de la República española.

se ha dictado una orden interviniendo provisionalmente la Federación de Sindicatos Carboneros de España.

También se interviene provisionalmente la Sociedad Duro Felguera.

Asimismo se ha dispuesto la intervención provisional de las fábricas de gas enclavadas en la región catalana, ya que las demás de la zona leal lo estaban con anterioridad, cuya intervención provisional, en nombre del Ministerio de Hacienda, la asumirá el ingeniero de Minas don Enrique Centeno Alonso.

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional»

ASCENSOS, BAJAS, DESTINOS Y DISPOSICIONES

En el «D. O. del Ministerio de Defensa Nacional» de ayer, aparecen, entre otras, las disposiciones siguientes:

Por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al régimen, se ha dispuesto el ascenso automático al empleo de mayor de su arma del capitán de Infantería don Gonzalo Tejero Lagarita.

Se ha resuelto que los siguientes jefes de Infantería pasen a la situación de disponible gubernativo, en Barcelona:

Coronel don Guillermo de la Peña Cusi, teniente coronel don Ricardo Motta Megimolle y mayores don Amancio Gaona Crespo y don Enrique Sánchez Piol.

El capitán auditor en campaña del Cuerpo Jurídico Militar don Calixto Doval Amarelle, ha sido dado de baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al régimen.

Por hallarse en ignorado paradero, ha sido dado de baja el teniente de Infantería en campaña, don Luis Castro Garrido.

También han sido dados de baja en el Ejército los tenientes de Infantería don Ignacio Fraile Martínez y don Ramón Gil Torner.

En virtud de la sentencia dictada por el Tribunal Permanente de la Demarcación de Levante, ha sido dado de baja en el Ejército el teniente en campaña de Intendencia don Pablo Espinal Mengual.

Se ha dispuesto que el coronel de Infantería don Francisco Jiménez Orge, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

—El teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército don Joaquín Alonso García pasa destinado a las órdenes del comandante del Ejército del Este.

—Ha sido destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante el mayor de Milicias de Ingenieros don Eugenio Tudela Hurtado.

—Los mayores de Caballería, ascendidos, don Giordano Villanueva Sánchez, don Miguel Lopez García y don José Carrión Martínez han sido destinados a las Brigadas de Caballería números 1, 3 y 4, respectivamente.

MEDICOS PARA LOS COMITES DE EDUCACION MILITAR

Para cubrir los puestos de Licenciados en Medicina y Cirugía que han de formar parte de los Comités de Educación Pre-militar, se ha resuelto designar a los siguientes:

Don José Luis Martín de Antonio, médico civil al servicio de guerra, para el Comité Central.

Don Tomás Zamora Ribas, médico civil re-

AGUJAS

para MAQUINA DE COSER

A PESETAS 2'50 UNA

CASA LUIS ESTIL-LES SOLE

AVISO, 30 (frente al Bolsin)

Teléfono 24331 — BARCELONA

sidente en Barcelona, para el Comité Provincial de Barcelona.

Don Felipe Pérez Feito, teniente coronel médico de Sanidad Militar, para el Comité Provincial de Tarragona.

Don Daniel Cicuéndez Peyrez, médico civil residente en Tomelloso, para el Comité Provincial de Cuenca.

Don Francisco Andrés Henche, asimilado a mayor médico, para el Comité Provincial de Valencia.

Don Emilio Miguel Peregrina, médico civil residente en Aranjuez (Servicio Sanitario Central de la Red Nacional de Ferrocarriles), para el Comité Provincial de Ciudad Real.

Los designados tendrán, en tanto, que desempeñen su cometido, la asimilación de mayor médico, salvo los que tengan una categoría superior.

CARGO SUPRIMIDO

Se ha dispuesto quede suprimido el cargo de secretario general técnico de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

(Final de la página primera)

El Gobierno español no puede ocultar su temor y su preocupación ante la grave eventualidad de que las consecuencias mismas de un cómputo que se alejase mucho de la hipótesis que parece haber servido de base al Plan, ejerzan un cierto influjo moral sobre las Comisiones, que insensiblemente las encamine a obtener resultados que no se aparten excesivamente de los previstos. Aunque el Gobierno español de la más viva esperanza de que las Comisiones cumplirán su misión con el máximo rigor y esmero, y deposite de antemano en ellas su confianza, no ha querido pasar en silencio las observaciones precedentes, hechas en el mismo espíritu de colaboración en que se declara dispuesto a cooperar a la ejecución del Plan.

EL NUMERO Y LA CUALIDAD DE LOS "VOLUNTARIOS"

(6) El Gobierno español estima necesario subrayar la extraordinaria importancia que a su juicio reviste la cuestión de las "categorías". Para asegurar lo que constituye la finalidad esencial del Plan, es indispensable tener en cuenta no sólo el número, sino la cualidad de los "voluntarios". Y examinada la cuestión desde este punto de vista, surge una consideración inmediata y evidente: el retiro debe comenzar por aquellos extranjeros "cualificados" cuya participación, a número igual, representa una más intensa y efectiva intervención extranjera en la lucha española. Ocurrir, además, que este criterio, aconsejado por el interés mismo del objetivo que se persigue, es el de aplicación más fácil, ya que habría de ofrecer evidentemente menos obstáculos prácticos la evacuación de un número limitado de especialistas que la de masas importantes de combatientes no cualificados. Es decir, que procediendo en este orden, se conseguiría obtener desde el primer momento un resultado de valor real y positivo con un mínimo de dificultades. El Gobierno español sugiere, por consiguiente, que en las "Instrucciones generales" que el Comité ha de redactar para las Comisiones encargadas del cómputo y retiro, se determine que este último habrá de comenzar por los elementos técnicos cualificados, especialmente aviadores y otro personal de aviación, artilleros y otro personal técnico combatiente, Estado Mayor, etc.

EL PROBLEMA PLANTEADO POR LAS FUERZAS MARROQUIES

(7) El Gobierno español toma nota de la disposición contenida en el apartado 52 del Plan cuya recta interpretación debe conducir, a su juicio, a una solución conforme con el criterio que siempre ha sostenido, del problema planteado por las fuerzas marroquies, reclutadas por los rebeldes en la zona española de Marruecos. Los textos internacionales relativos a Marruecos han cuidado de preservar la unidad internacional del Imperio y lo que es su consecuencia natural, la unidad de la nacionalidad marroquí. Por todo ello, el Gobierno español confía que, en virtud del citado apartado 52 del Plan, todos los ciudadanos marroquies, sin distinción de origen, quedarán sujetos al retiro de España, en su calidad evidente de extranjeros.

LA LEGION EXTRANJERA

(8) Teniendo siempre a la vista lo que constituye el objetivo principal del Plan, a saber, la eliminación de toda participación extranjera en la lucha española, el Gobierno no se explica el por qué de la excepción establecida para el retiro en favor de los extranjeros que se encuentran incorporados a la Legión Extranjera antes del 18 de julio de 1936. Esto, además, ha de constituir en la práctica una gran dificultad, suplementaria y superflua, para la operación de recuento, encomendada a la Comisión. Por ello el Gobierno español se permite sugerir que se suprima dicha excepción, manteniendo en toda su pureza el principio según el cual "todos" los extranjeros, sin excepción, que participan en la lucha española, han de quedar sometidos al retiro.

LA RETIRADA DEL MATERIAL DE GUERRA

(9) El Gobierno español no desea dar por terminado su examen de la parte IV del Anexo al Proyecto de resolución, que acepta con las observaciones que acaba de formular, sin señalar la inexplicable anomalía, de que no se haya extendido la retirada de extranjeros al material de guerra. Puesto cada vez con mayor prodigalidad al servicio de los rebeldes por los Estados que les indujeron a la rebelión, y que han venido sosteniéndola desde el comienzo, con el envío de aviación, tanques, artillería, etc., constituye en el momento actual, el aspecto más importante de la acción de Alemania y de Italia en España. Retirar los "voluntarios" mientras se les deja a los Estados intervencionistas posibilidades abiertas de seguir interviniendo con su material de guerra, y de renovarlo y aumentarlo al amparo de las lagunas que a ese respecto presenta el Plan, supone, además de una sorprendente contradicción, dejar a medio resolver el problema de la intervención extranjera en España.

H. - CONTROL MARITIMO

(10) Dispuesto en principio a otorgar las facilidades necesarias para la aplicación de la nueva forma de control marítimo, tal como aparece reglamentada, esencialmente, en los apartados 154 a 167 del Plan, el Gobierno español estima imprescindible someter a la consideración del Comité de No Intervención las consideraciones siguientes:

(11) Nadie que examine con un espíritu de imparcialidad la organización del control marítimo de las fronteras terrestres y marítimas españolas, tal como ha sido proyectado por el Comité puede negar que el control de la frontera terrestre presenta garantías de eficacia incomparablemente superiores a las que ofrece el control de la frontera marítima. Y si se tiene en cuenta que los suministros de

LA RESPUESTA AL PLAN DE EVACUACION DE "VOLUNTARIOS"

«Resuelto en su serenidad a no dejarse influir por la forma injusta y parcial en que una vez establecida la «no intervención» ha venido siendo practicada

contra él, el Gobierno español, fiel a los principios que inspiran su política exterior, presta su concurso a toda tentativa de eliminar del «conflicto español»

la intervención extranjera y la amenaza que ella representa para la paz internacional»

mat... de guerra a los rebeldes se hacen de preferencia por vía marítima, nadie se sorprenderá que el Gobierno español considere el sistema de control, en su conjunto, como de una profunda parcialidad en su perjuicio, y que seguro, por lo demás, de ver sus propias preocupaciones compartidas por el Comité, se esfuerce en asegurar al control marítimo un grado de eficacia lo más próximo posible al alcanzado por el control terrestre.

(12) El Plan prevé un control marítimo eficaz en ocho puertos españoles: cuatro en el territorio del Gobierno y cuatro en el territorio rebelde. Los cuatro puertos gubernamentales en los que existiría el control efectivo, serían: Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Los cuatro puertos en territorio dominado por los rebeldes: Bilbao, Huelva, Cádiz y Málaga. El Gobierno español no actua-

ta a comprender cómo una proposición de esta naturaleza ha podido siquiera ser formulada. Su injusticia reviste tales proporciones que bastaría para legitimar las mayores reservas. El Gobierno español no duda un momento que el Comité de No Intervención tomará en cuenta sus razonables observaciones y someterá a revisión una propuesta cuyo resultado práctico sería el establecimiento del único sistema eficaz de control marítimo previsto en el Plan, a la totalidad de los grandes puertos en poder del Gobierno, mientras quedarían fuera de él un buen número de puertos de gran tráfico en el territorio dominado por los rebeldes, a saber: Algeciras, Ceuta, Coruña, Ferrol, Gijón, Melilla, Palma, Palmas, Pasajes, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, etc.

(13) Aparte de los nuestros permanentes de observación que se establecerían en estos

ocho puertos, el Plan prevé un sistema destinado a asegurar la "presencia permanente de un observador" del Comité en los "puertos dedicados al comercio internacional en los que existan facilidades para descarga de material de guerra".

a) No piensa el Gobierno español que el sistema de "presencia permanente" ofrezca garantías equivalentes a las que puedan ofrecer los puestos permanentes que se crearían en los ocho puertos, y por ello desearía obtener información más detallada respecto de la manera cómo ese sistema funcionaría en la práctica y los motivos por los cuales considera el Comité de No Intervención que tal sistema ofrece garantías de eficacia suficiente para justificar su aceptación.

b) Pero lo que causa mayor inquietud al Gobierno español es la limitación que sin duda se ha querido establecer al prever que ese sistema de presencia permanente se aplicará a los "puertos dedicados al tráfico internacional, y en los que existan facilidades técnicas para la descarga de material de guerra".

El Gobierno español desearía vivamente conocer la interpretación y el sentido que atribuye a esta frase el Comité de No Intervención, y si su intención es hacer preceder el restablecimiento del control marítimo de una encuesta destinada a mostrar cuáles son los puertos españoles que habrían de entrar en la categoría así definida. Se trata, como todo el mundo comprenderá, de extremos cuyo valor práctico, es demasiado considerable para que no queden clara y previamente determinados.

c) En fin, el Gobierno español reitera su opinión según la cual, el sistema de control marítimo debe aplicarse a las Islas Canarias, en la misma forma y simultáneamente que el resto del territorio nacional.

III. - CONTROL AEREO

(14) Es público y notorio que en materia de aviación existe una situación netamente desfavorable al Gobierno, por la sencilla razón que los países que prestan su apoyo a los rebeldes pueden, con toda tranquilidad, enviar a España, en vuelo directo, los aeroplanos que juzguen necesario. Por ello, la ausencia de toda disposición tendiendo al establecimiento de un control aéreo eficaz, ha sido constantemente considerada por el Gobierno español como uno de los signos más claros y característicos de la enorme injusticia que ha representado para él el sistema de la no intervención. El Plan elaborado por el Comité contiene algunas disposiciones relativas al control aéreo (apartado 170 a 174). Estas disposiciones estipulan la designación de oficiales de aviación, agregados a los dispositivos del control marítimo y terrestre encargados de "examinar" la posibilidad práctica de establecer un sistema efectivo de observación del tráfico aéreo que se dirige a España a través de la frontera naval o de la frontera franco española, respectivamente, con el objeto señalado en el apartado 6 del Plan presentado por el Gobierno del Reino Unido, el 14 de julio de 1937.

El Gobierno español no puede menos de preguntarse con asombro por qué el Comité de No Intervención ha dejado pasar un año entero sin proceder a ese estudio de algo que tan inmensa importancia tiene para él. Y está, además, seguro de que nadie que se encontrara en su lugar, dejaría de señalar el contraste entre este inconcebible abandono en que se ha tenido durante un año entero el estudio de las posibilidades de un control aéreo eficaz y la excepcional meticulosidad y cuidado con que han sido estudiados otros elementos de la no intervención y del control.

(15) Las disposiciones del Plan sobre control aéreo ofrecería al Gobierno una excelente coyuntura para pedir que todo el sistema de control quedase en suspenso hasta que terminara el examen a que se alude de la posibilidad práctica de establecer un control aéreo eficaz. ¿Podría nadie encontrar injustificada tal demanda cuando el Comité no ha tenido inconveniente en producir un Plan de control que contiene respecto del aéreo, es decir, de aquel que interesa primordialmente al Gobierno, un simple anuncio de estudio de su posibilidad práctica; respecto del marítimo, que interesa también muy especialmente al Gobierno, un sistema a todas luces deficiente, y sólo respecto del terrestre, aplicable únicamente al Gobierno, un sistema de completa y total eficacia? El Gobierno se limita, sin embargo, a someter a la consideración del Comité las anteriores observaciones relativas al control aéreo.

IV. - DERECHOS DE BELIGERANTE

(16) El Gobierno español no cree oportuno entrar ahora en el análisis de las disposiciones del Plan relativas a este importante extremo, las cuales, por otra parte, no requieren ser aceptadas ni rechazadas por él. Pero no ha de dejar pasar esta ocasión sin reiterar su criterio de principio netamente contrario a todo reconocimiento de beligerancia más o menos limitada, a favor de los rebeldes españoles. Primero, por ser cosa sobre la cual no cabe ya abrigar duda alguna que ha sido la ayuda extranjera, y exclusivamente ella, la que ha hecho posible a los rebeldes prolongar la rebelión. Y segundo, porque siempre se ha exigido como condición previa a todo reconocimiento de beligerancia la abstención más estricta del empleo deliberado de métodos de lucha contrarios a los principios de humanidad.

(17) El Gobierno español confía en que la actitud definida en la presente nota será considerada una nueva prueba de cómo responde al trato de que se le ha hecho objeto, desde que al iniciarse la política de no intervención resultaron vulnerados sus indiscutibles derechos de Estado soberano a defenderse contra la agresión y a ver respetada su libertad de comercio. Resulto en su serenidad a no dejarse tampoco influir por la forma injusta y parcial en que una vez establecida la no intervención ha venido siendo practicada contra él, el Gobierno español, fiel a los principios que inspiran su política exterior, presta su concurso a toda tentativa de eliminar del "conflicto español" la intervención extranjera y la amenaza que ella representa para la paz internacional.

A LOS ITALIANOS EMIGRADOS EN PARIS

LES HABLA EN TERMINOS EMOCIONANTES DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

Paris, 27.—"La Voce degli Italiani", periódico de los emigrados políticos italianos, obsequió con un almuerzo a la delegación española en la Conferencia universal contra los bombardeos de las poblaciones civiles. Asistieron al banquete los representantes de los partidos italianos de izquierda y la delegación española. El presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, pronunció el siguiente discurso:

"Al terminar sus sesiones el Congreso Internacional para la Defensa de la Paz, la delegación española, que ha concurrido a dicho Congreso, tenía el propósito de regresar inmediatamente a España. Yo no sé si habiéndole-

han acudido voluntariamente a la tierra española, sin requerimiento ni petición previa, para regarla con su sangre en defensa de una causa común de libertad.

Cuando pase el tiempo, en mi país no quedará recuerdo de la invasión de los Ejércitos mercenarios italianos más que para execrar al que los mandaba; pero existirá perenne y constante un vivo recuerdo de gratitud para los voluntarios italianos que han unido su esfuerzo a nuestro esfuerzo, su sangre a nuestra sangre para defender la tierra española. Atravesáis vosotros un momento difícil de la historia. Durante el siglo XIX el pueblo italiano realizó el ideal de su unidad territorial. Ha de realizar durante el siglo XX el otro ideal histórico completo y necesario para que la unidad territorial sea fecunda: el de su unidad espiritual en servicio de la democracia y de la libertad. Si de las tumbas salieran los forjadores de Italia, tengo por cierto que en esta hora serían voluntarios de España, y Garibaldi y Mazzini, a nuestro lado, juntarían su sangre con nuestra sangre y nuestra voluntad. Porque a nosotros nos anima el mismo ideal que a ellos: servir a nuestra patria por medio de la libertad, y a través de nuestra patria, el alto interés de la libertad del mundo. La fiesta fraternal que celebramos, cuando sea conocida en mi país, producirá una viva emoción. Supongo que la producirá también en todos los pueblos que siguen atentamente el desarrollo de la guerra española. Cuando se conozca el hecho de que españoles e italianos juntamos nuestros corazones y estrechamos nuestros brazos en aras de un principio común, y que son, de allí, lo mejor y lo más selecto, y de España, si no lo mejor, lo más sufrido, lo más trabajador, lo más laborioso, todos los hombres de buena voluntad del mundo sentirán cómo repercute en su alma la alegría y la satisfacción porque los pueblos no se odian: son los tiranos, los dictadores de los pueblos, los que colocan a unos enfrente de otros. Pues por encima de ellos y por encima de las fronteras con que nos han separado sus injusticias y sus miserias, nuestros brazos y nuestros corazones se alzarán para formar la santa unidad de la humanidad al servicio de la democracia y de la libertad. Gracias, pues, a todos. Empecé diciendo camaradas; no quiero repetir lo mismo. Me siento con el corazón emocionado diciéndolos, en nombre de la delegación española y en el mío propio, gracias a todos, hermanos míos."—Agencia España.

CIUDADANO: ¿YA TE HAS VACUNADO CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA?

NAVARRO HERMANO. - Cortes, 353, junto Plaza España. - Queda abierta la matrícula

NUEVA ESCUELA DE CHOFERS

se tratado de representaciones de otros pueblos hubiéramos accedido a aplazar nuestro viaje, pero tratándose de vosotros, italianos que honráis a Italia, que lleváis dignamente por todos los lugares del mundo la bandera heroica, libertadora y democrática de Italia, no pudimos vacilar. Existe en algunas zonas de la opinión internacional una mala inteligencia acerca de la lucha entablada en las tierras de España. Se dice que el pueblo alemán y el pueblo italiano han invadido el territorio del pueblo español. Cuando se presenta la oportunidad conviene desvanecer el equívoco y fijar los términos de la situación. Para el pueblo alemán ausente, yo tengo todos mis respetos y todo mi cariño. Para el pueblo italiano presente, presento mis vivos sentimientos de fraternidad. Porque los que hay en España invadida no es ni el pueblo alemán ni el pueblo italiano, sino la tiranía contra el pueblo alemán y contra el pueblo italiano, que a todos nos envilece y desdora y que todos los hombres de buena voluntad del mundo tenemos la obligación de extirpar y de combatir.

Nuestros pueblos han andado muchas veces juntos el camino de la historia, y lo han andado fecundamente cuando han realizado en común obras de derecho y de paz. Roma no es tan grande con las legiones cesáreas como con sus instituciones de derecho, que abundan durante largos siglos la vida civil del mundo. Su huella no la dejan los soldados dominando materialmente los territorios que conquistan, sino sus principios filosóficos de justicia, que nutren la civilización de aquellos otros pueblos que son sus contemporáneos. En esas empresas nosotros nos volvemos a encontrar y en ellas está aquel sentimiento de fraternidad. Por eso los españoles saben separar las ideas que les inspira el ejército mercenario invasor a sueldo y a la orden de un dictador, del sentimiento leal del pueblo italiano, que cuando España venza podrá poner-

Agrupación de Refugiados Socialistas de la Montaña

Se ruega a las compañeras que a continuación se citan, se pasen a la mayor brevedad por nuestro domicilio social, Avenida 14 de Abril, número 413, segundo, para comunicarnos un asunto de gran importancia.

María Altamira Cacicado, Lucía Ayala, Adela Agüero Villa, Pilar Andrés Mingo, Daria Antolin López, Socorro Arce Caviedes, Concepción Bárcena Cardín, Esperanza Bendito Fombellida, Luisa Bolado Alamo, Regina Barrio Rojo, Abilia Benaité Pérez, Emilia Baidvide, Angeles Claramunt García, Victoria Castalleda Camino, Manuela Casado Alonso, Josefa Díaz Vélez, María Díaz San Emeterio, Florentina Fernández Salcines, Jesusa Fernández Usechi, Victoria Fuentes Ruiz, Nieves Fuentes Ruiz, Amparo González Rios, Petra Gómez Fernández, Pilar García González, Gumerinda González Cabrero, María García González, Trinidad García González, Julia González García, Josefa Gómez Saiz, E. González Epifania, Julia García Gil, Gregoria González Palacio, Mercedes Goitia Díaz, Petra González Villalón, Cecilia Gutiérrez Gutiérrez, Celia García Calle, Ascensión González Ruiz, Guadalupe Gutiérrez Cobe, Carmen Jáuregui Díaz y Rosario Ibáñez Cordero.

EN TORNO A LA ORQUESTA NACIONAL VI DON JOSÉ

La crisis alcanzaba a todos. La zarzuela estaba reducida a la mínima expresión. En el verso, por regla general, no había música. El cine lo invadía todo y los dueños de los coliseos donde las sociedades de conciertos actuaban, se llevaban la mayor parte. La mitad del importe de la entrada era para el casero y como era el primero en enganchar, el profesor tocaba gratis generalmente. Y las orquestas, con tendencias a aumentar.

Fui a visitar a un buen amigo, que además de violinista era industrial (1) y me dijo su esposa: —Ya se ha metido en otra. Han ido a ver a Pérez Casas para ofrecerle la dirección de la Filarmónica. —¿Qué es la Filarmónica? —Una orquesta que va a empezar. Y que ha durado veinticinco años con el mismo maestro, porque si hemos visto otros, ha sido por dejación voluntaria.

En seis años vimos en Granada tres veces la Sinfónica, dos con Arbós y una con Saco del Valle. La Filarmónica una y otra vez, una orquesta de aluvión, dirigida por un maestro que su apellido parece francés, pero él no lo es. Resulta español, aunque no lo parece. Y digo esto porque el botafumeiro de la catedral de Santiago era un pitillejo turco comparado con el que le daba cierta Prensa que a los compañeros les solía regatear. No hay que decir que los conciertos fueron un desastre y como tiene su intrínseco, resultó que fué por el precio por lo que lo llevaron. No volvió más.

Pero a mí me intrigó y preguntaba quién era. —Tiene dinero. Otro: —Ha visto mucho; es un cosmopolita. Otro, otro: —No se le conocen obras.

Y una noche, en la plaza de toros, cuando dirigía uno la banda taurina, me dijo un camarada que muy cerca se hallaba: —¿Sabe de quién me estoy acordando?; de don José. Aquel que usted quería saber quién era.

Siguió el misterio. Su obra era hecha lejos. ¿Era un gran maestro? ¿Fué un embustero?

Lo cierto es que trajo de cabeza a la grey musical madrileña y les hizo concebir ilusiones a pobres chicos que no se habían enfrentado con Mozart y compañía, llegando a creerse amigos y conocedores de ellos.

Y cuando voy a terminar esto, se me ocurre mirar el Diccionario y al ver su nombre, leo con asombro: "Uno de los primeros directores de orquesta del mundo" (Lafuente). ¡Así se escribe la Historia!

(1) Vidal y Bernal, terror de los "archimagas", fué cajero en la Empresa de la ópera española y disconforme con los demás de la Directiva, quiso dimitir, desistiendo a ruego de sus compañeros. Era solicitado para ir a entenderse con particulares y autoridades para actuar en funciones. Las Empresas le preferían. Fué el iniciador de la Filarmónica. Intervino en los estatutos de la Sociedad de Profesores de Orquesta, y murió siendo su presidente. Consagró su vida al mejoramiento de la clase y fué muy estimado de todos.

UN MUSICO RETIRADO

IZQUIERDA REPUBLICANA

El Congreso Nacional

Madrid, 27.—Ha continuado sus deliberaciones el Congreso Nacional de Izquierda Republicana.

Se puso a debate el punto del orden del día referente a la posición de Izquierda Republicana en orden a los problemas políticos y de Gobierno. Intervino la delegación de Valencia, que eleva a la asamblea diversas conclusiones en materia de justicia, sanidad y abastecimientos. Es aprobado.

Se trata de cuestiones relativas a cooperativas, problema agrario, etc., e intervienen las representaciones de Murcia, Albacete, Jaén, Toledo, Cuenca, Almería y otras, elevando al Consejo Nacional diversas conclusiones que tienden a evitar abusos y atropellos y a fijar la posición del Partido de Izquierda Republicana.

El representante de Valencia tuvo una brillante intervención al tratar cuestiones de guerra. La asamblea aprueba las conclusiones propuestas.

Se pone a debate el problema de ayuda a la Prensa republicana y la representación de Almería expone la necesidad de reforzar los órganos de expresión del partido en toda la zona leal, pidiendo al Consejo Nacional y a las representaciones provinciales el máximo de ayuda para conseguir lo solicitado.

El director de "Política" informa ampliamente sobre las vicisitudes por que viene pasando la Prensa republicana y solicita la ayuda de las delegaciones provinciales y del propio Consejo Nacional.

En apoyo de esta solicitud, intervinieron varios delegados.

La Asamblea dió por terminado su trabajo, en medio de gran entusiasmo.

DE AVIACION

Douglas Corrigan regresa a Nueva York por via marítima

Londres, 27.—El aviador Douglas Corrigan ha salido hoy de Dublín para Cork, donde embarcará en el "Manhattan" pasado mañana para regresar a Nueva York.

EL RAID DE REGRESO DEL HIDROAVION BRITANICO «MERCURY»

Horta (Azores), 27.—El "Mercury" ha despegado a las 6'05 de la mañana (hora de Greenwich), en dirección a Lisboa.

EL «MERCURY» HA LLEADO A SOUTHAMPTON

Londres, 27.—El hidroavión "Mercury" ha aterrizado en Southampton a las 8,20 de la tarde (hora de Greenwich).

UN CRITICO MILITAR INGLÉS DICE...

Si Inglaterra y Francia hubieran permitido al Gobierno español comprar medios de defensa material para restablecer el equilibrio, se habría podido evitar el rumbo desfavorable que los acontecimientos han tomado en el Mediterráneo

Paris, 27.—El redactor militar del "Times", B. H. Liddeff Hart, publica en "L'Oeuvre de hoy la primera parte de un interesante estudio titulado: "Inglaterra, Francia y la hostilidad eventual de una España franquista".

El crítico militar del órgano conservador empieza declarando: "La asistencia directa de Italia con sus aviones, como la asistencia indirecta de Alemania, que transportó con sus barcos de guerra las tropas de Franco de África a España, fueron las primeras operaciones de esta guerra. Lo que ha seguido en España, en Extremo Oriente, en Europa central, representa maniobras que la estrategia clásica tienen la finalidad de ocupar una posición antes de dar un golpe decisivo. "La situación de esta nueva gran guerra es tal, que el enemigo ha podido ocupar posiciones y los otros "no han hecho nada en serio para impedirlo".

"Inglaterra debe considerar —continúa— cuál sería el efecto estratégico sobre las probabilidades de éxito en una guerra general supuesta la alianza de España con nuestros adversarios. La seguridad inglesa está enlazada con la seguridad de Francia. Con la ocupación de las Islas Canarias, Inglaterra está amenazada también en sus comunicaciones de la ruta del Cabo. La costa occidental de España y las Canarias amenazan todas las comunica-

ciones inglesas. Se debe, pues, sacar la consecuencia inevitable: no podemos desinteresarnos del resultado de la guerra en España. Una España amiga es deseable, una España neutral es indispensable".

"Es evidente —prosigue el crítico militar— que un predominio germanoitaliano en España pesaría gravemente sobre Inglaterra y contra Francia en la eventualidad de una guerra europea. Francia e Inglaterra perderían todas las ventajas.

Si Inglaterra y Francia hubieran permitido al Gobierno español comprar medios de defensa material para restablecer el equilibrio, se habría podido evitar el rumbo desfavorable que los acontecimientos han tomado en el Mediterráneo".

El crítico militar examina después la posibilidad de una amenaza por parte de la España franquista en la frontera de los Pirineos.

Francia sería obstaculizada para movilizar todas sus fuerzas disponibles por la presencia en Italia, enemiga en el Mediterráneo. "En las condiciones actuales —dice— las fuerzas navales y aéreas de Italia serían neutralizadas por las Escuadras francesa e inglesa y su Aviación. Pero esta posibilidad sería reducida si en España se implantase un Gobierno enemigo". — Agencia España.

ANTE EL VI CONGRESO COOPERATIVISTA CATALAN

EL ESPEJO DE UNA ORGANIZACION POPULAR

La Federación de Cooperativas de Cataluña, al servicio del Pueblo

La historia del proletariado de Cataluña es una ilación continuada de hechos que han reflejado siempre su espíritu romántico a la vez que el espíritu constructivo, y hemos visto cómo se ha mantenido fuerte y erguido para vindicar su condición de clase y elevarse a la categoría suprema de hombres conscientes al mismo tiempo que construían las bases materiales para que su concepción humanista de la existencia fuese recogida dentro de las mínimas posibilidades de confort material y de bienestar común.

No ha sido precisamente en la actuación sindical donde más se ha desarrollado el sentido práctico de los trabajadores de Cataluña. Ha sido también, y en proporciones tanto más elevadas, en los diferentes centros culturales creados por la clase obrera de Cataluña: desde el pequeño orfeón o sociedad coral, al ateneo literario e instructivo de carácter popular. Paralelamente a la acción cultural, mutua, artística y societaria de la clase obrera de Cataluña, se ha desarrollado también la acción cooperativista en una proporción, si cabe, mayor a las otras colectividades, habiéndose demostrado, por el desenvolvimiento de la cooperación en Cataluña,

que la clase obrera organizada podía responder eficazmente de la buena administración de los intereses colectivos y de los intereses sociales en general, puesto que se ha constatado que la obra cooperativista de Cataluña tiene espiritualmente la fuerza motriz insertada en las raíces de una verdadera filosofía humana y que la concepción preeminente de la corriente espiritual que domina el pensamiento de los cooperadores de Cataluña, es la seguridad del respeto que se debe al hombre independientemente de su profesión, su religión y su raza.

Contrariamente a las increpaciones y anatemas que contra el sentido práctico de la cooperación, se han manifestado algunas veces por grupos y organizaciones poco enteradas de lo que significa el hombre organizado como consumidor, la cooperación en Cataluña ha podido demostrar, con luz meridiana, que era el tipo de organización práctica de las sociedades humanas que, al intervenir en la vida pública para administrar las cosas, lo hacía por encima de los credos, de las fronteras y de los dioses.

La Federación de Cooperativas de Cataluña ha sabido mantenerse en un plan de tal seguridad moral, que no ha habido ni contra-

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE «AIRESOL»

Los acuerdos tomados en la misma Se ha reunido el Consejo Nacional de "Airesol", con asistencia de todos sus representantes.

Primeramente se informó de la buena impresión causada en todo el pueblo y Ejército por la declaración hecha pública al constituirse "Airesol".

También se dió cuenta de las visitas efectuadas a las distintas autoridades, según acuerdo, y se mostró la satisfacción de la buena acogida dispensada en todas ellas.

Después de discutir todos los puntos, con intervención de todos los secretarios, se tomaron las siguientes resoluciones:

Crear un revista gráfica para tener al corriente a la juventud de la marcha del movimiento deportivo.

Crear un servicio de información para la Prensa en el que se faciliten todas las noti-

CIUDADANO: ¿YA TE HAS VACUNADO CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA?

cias y datos de interés relacionados con el deporte de la juventud.

Se dió cuenta de la forma en que ha quedado constituida la Sección Técnica dentro del Consejo Nacional.

Se marcaron normas para una rápida organización de la cultura física en el Ejército y en la retaguardia.

Se acordó ponerse en contacto con la AJA de Cataluña para la organización del movimiento deportivo entre la juventud catalana.

Se estudiaron las numerosas peticiones de material deportivo que se hacen de las Unidades del Ejército y de muchas fábricas y talleres y para poder atender estas justas aspiraciones de la juventud, se acordó abrir una suscripción nacional pro material deportivo y hacer una llamada a la juventud extranjera para que aporte su ayuda a este necesidad de los jóvenes españoles.

LA F. E. DE PERIODISTAS

Asambleas en Barcelona, Madrid y Valencia

Dentro de muy breves días se celebrará en Barcelona la Asamblea de periodistas que habrá de aprobar el proyecto de estatutos constitutivos de la Federación Española de Periodistas. Simultáneamente, idénticas reuniones tendrán lugar en Madrid y Valencia y seguidamente se procederá a la constitución oficial de la Federación Española de Periodistas que ha de agrupar a todos los periodistas por medio de la Asociación Regional, Provincial y de Grupos locales, para la inmediata consecución de los fines.

Para la mayor eficacia ejecutiva de los acuerdos que se tomen, la Ponencia encargada de impulsar la realización ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma: José Robledano, Ramón Pellicena y Luis Valero, por los periodistas de Madrid; Gabriel Trillas Blázquez, Abelardo García y Rafael Castro, por los de Barcelona, y Eduardo Biel, Manuel Sánchez Perales y Eduardo Núñez, por los de Valencia.

tiempos ni obstáculos, ni masas que la gastaran o la agotaran en la empresa que inició en sus comienzos y que ha continuado siguiendo con la pulcritud que le es dable y con la exactitud de saberse comportar como una organización de tipo madre a favor de todos los hijos del pueblo. No ha habido ocasión que ella no aprovechara para hacer oír su voz. Algunas veces no ha podido gritar lo suficiente para que la oyeran todos los que tenían la obligación y la necesidad de oír. Los estentóreos gritos y los golpes de platillos y tambores han podido más que la razón que le ha asistido siempre y que los deseos veraces de servir a la causa del pueblo. Dificilmente se ha encontrado una organización que haya sabido soportar moralmente todas las críticas, todos los desaires y todos los sinsabores que ha sufrido la Federación de Cooperativas de Cataluña al contemplar como se han contrariado muchas veces las obras buenas que la cooperación ha podido crear, por haberse interpretado erróneamente que la cooperación sólo servía para crear intereses de orden privado. Y no ha sido así. Las tres cuartas partes de las Cooperativas de Cataluña se rigen por una administración puramente colectiva, y muchos de los traba-

CIUDADANO: ¿YA TE HAS VACUNADO CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA?

jadores que las componen, de haber querido hubiesen podido trabajar por su cuenta en un negocio cualquiera, como ser tenderos, taberneros o vendedores al por mayor. Si no lo han hecho ha sido porque a tiempo han recibido una educación social tan perfecta que les ha impedido hacerse hombres de negocios privados. Han preferido mancomunar sus energías, sus ideas y sus dotes de capacidad administrativa a la suma de los demás trabajadores organizados en cooperación, dando al traste con todos los atavismos y prejuicios de índole racial y social y demostrando que se puede vivir perfectamente bien aceptando la condición económica mínima que se exige para toda subsistencia humana, y entregar a la colectividad todo lo sobrante de la riqueza, que uno no puede consumir, para que ella la distribuya con perfecto espíritu de justicia entre todos los hermanos en cooperación que han tenido o tienen que merecer por cualquier contraste de la vida. Bueno será que todos los trabajadores, que todo el pueblo, fijen su atención en el desarrollo de la cooperación como una de las organizaciones más humanas y más perfectas socialmente creadas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS



Cubitos de Caldo CALDOLA

Ricos en vitaminas Precio: 20 cts. uno

Sopa de Verduras Julienne CALDOLA

Paquete para 6 raciones Precio: 3'50 pts.

Extracto de Carne y Vegetales CALDOLA

De alto valor nutritivo Precio del tarro: { Pequeño 20 pts. Mediano 25 » Grande 30 »

Variantes en Vinagre CALDOLA

El mejor entremés. Precio: 6'50 pts.

Salsa Estimulante CALDOLA

Indicada especialmente para el aliñado de las ensaladas, verduras, pescado, carnes, etc. Precio del frasco: 10 pts.

PIDA NUESTROS PRODUCTOS EN SU COLMADO

Ventas al Mayor: PARADIS, 4 - Teléf. 20107 - Barcelona

LA AGRESION DEL JAPON A CHINA

EL JAPON PONE EL MAXIMO INTERES EN LA DELIMITACION DE LA FRONTERA SOVIETICOMANCHU

Tokio, 27.—El Ministerio de Relaciones Exteriores publica un comunicado declarando que "el Gobierno japonés dedica el más vivo interés al establecimiento definitivo del trazado de la frontera soviéticomanchú, particularmente en la región oriental comprendida entre el lago Khanka y el río Tuumen".

Di a nota hace historia de las negociaciones entabladas entre Moscú y Tokio desde hace varios años. No se hace ninguna alusión directa a los incidentes de Chengkufeng, ni se dice si el Japón está dispuesto a hacer nuevas concesiones o proposiciones para la solución de los últimos incidentes y la delimitación definitiva de la frontera.

LA ANTIDEMOCRACIA DE MUSSOLINI

La Cámara de Fascios y Corporaciones substituirá al Parlamento

Roma, 27.—Mussolini ha aprobado el proyecto de creación de la Cámara de Fascios y Corporaciones, que substituirá el año próximo al Parlamento actual.

Este proyecto, que fué presentado a Mussolini por el secretario del partido, será sometido a la deliberación del Gran Consejo Fascista en su próxima reunión de octubre.

A PESAR DE LAS MANIFESTACIONES DEL PAPA CONTRA EL RACISMO

La convocación del Gran Consejo Fascista tiene por primordial finalidad el desarrollo de la campaña racista en Italia

Roma, 27.—El Gran Consejo Fascista ha sido convocado para el día primero de octubre.

Esta convocatoria ha sido relacionada inmediatamente con la campaña racista iniciada hace poco, pero que toma cada día mayor amplitud. Aunque es imposible hacer por ahora previsiones de ninguna clase, circula el rumor de que será el Gran Consejo quien adoptará las principales medidas de tipo racista, especialmente contra los judíos. Se afirma que estos no serán expulsados de Italia, pero se les dará de baja de las listas de funcionarios públicos y se les prohibirá presentarse a concurso para ocupar ningún cargo público.

Se hace notar sobre este particular que el número de judíos en las esferas administrativas oficiales de Italia es irrisorio; en cambio su número es importante en la Magistratura y en el Ejército.

Por otra parte, el Gran Consejo fijará el criterio para el reconocimiento de la raza italiana. Los niños italianos serán considerados de esta nacionalidad aunque sean de madre judía o de otra raza.

DOS PERIODISTAS EXTRANJEROS SON EXPULSADOS DE ITALIA

El motivo alegado por las autoridades fascistas, es la «forma de proceder» de Paul Cremona y de Kleinlerer

Roma, 27.—Ha sido decretada la expulsión de dos destacados periodistas extranjeros. Uno de ellos, Paul Cremona, corresponsal del "Christian Science Monitor", de Boston, y del "Wall Street Journal", de Nueva York, ha sido conminado a abandonar Italia antes de ocho días, alegando como justificante de esta decisión que se debe a su forma de proceder.

El señor Cremona lleva en Italia más de veinte años, es vicepresidente de la Asociación de la Prensa extranjera y originario de Malta.

El otro periodista expulsado es de nacionalidad polaca y se llama Kleinlerer. Ambas expulsiones han causado viva impresión en los medios de la Prensa extranjera residente en Italia.

EL PLEBISCITO DEL TRATADO DE PAZ DEL CHACO

Se celebrará el día 10 del próximo agosto

Asunción, 27.—Para proceder al plebiscito del Tratado de Paz concertado recientemente entre El Paraguay y Bolivia, que pone fin al enojoso conflicto del Chaco, el Gobierno ha fijado la fecha del 10 de agosto venidero.

EGIPTO

Un crédito de un millón de libras esterlinas para mejorar la Aviación militar

El Cairo, 27.—El Gobierno egipcio ha decidido abrir un crédito suplementario por valor de un millón de libras esterlinas para mejorar los servicios de la Aviación militar.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

Lord Snell ha declarado que presentaba a las tropas gubernamentales españolas su humilde homenaje y su respetuosa admiración por su heroica resistencia

Lord Halifax ha resumido la política del Gobierno británico en lo que afecta a la guerra de España con esta frase: «Continúa la no intervención». Y ha lamentado que no haya podido entrar en vigor inmediatamente el acuerdo angloitaliano y que su concertación no haya provocado una mejora de las relaciones francoitalianas

Londres, 26.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Lores, en que se ha debatido la situación internacional, al tratarse de la cuestión de España, lord Snell ha dicho:

"Presento a las tropas gubernamentales españolas mi humilde homenaje y mi respetuosa admiración por su heroica resistencia, que tan brillantes resultados puede dar a las tropas leales".

Londres, 27.—En el debate entablado esta tarde en la Cámara de los Lores, después de intervenir varios oradores, el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, ha contestado en nombre del Gobierno a las diferentes interpelaciones, diciendo:

"Con referencia a la cuestión del Extremo Oriente, es difícil precisar los puntos actuales de fricción entre Londres y Tokio, puesto que están sujetos a las conversaciones entabladas entre el embajador de Inglaterra en Tokio y el Gobierno nipón; pero aseguro a la Cámara

que el Gobierno tiene la firme intención de hacer respetar sus derechos en China.

Indica a continuación que si bien el Gobierno no concedió a China el empréstito que solicitaba, está dispuesto a examinar la concesión de créditos para la exportación de productos chinos.

Después de proclamar la confianza del Gobierno en el porvenir de la Sociedad de Naciones, el ministro de Relaciones Exteriores aborda la cuestión de España y resume de nuevo la política del Gobierno en esta frase: "continuar la no intervención".

Se ocupa del acuerdo angloitaliano y repite la parte de la declaración pronunciada ayer por el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes, agregando:

"Jamás hemos disimulado lo que lamentamos que el acuerdo en cuestión no haya provocado una mejora de las relaciones francoitalianas. En efecto, una de las principales finalidades que se perseguía con este acuerdo era crear una atmósfera de confianza en el Mediterráneo."

LA CONSTITUCION DE LA GUARDIA CIVIL AÉREA BRITANICA

Su finalidad es fundirse con la Aviación militar en el caso de un conflicto armado

Londres, 27.—El ministro británico del Aire, sir Kingsley Wood, en unas manifestaciones hechas a la Prensa ha confirmado que se trabaja en la organización del Cuerpo de Guardia civil aérea—Civil air guard—con el fin de poder contar con efectivos civiles entrenados para el caso de un conflicto armado.

Como comisario de este grupo de la Aviación oficial será designado el ex ministro del Aire lord Londonderry. Los elementos inscritos en la Guardia civil aérea vienen obligados a prestar sus servicios como si se tratase de elementos militares en el caso de una guerra y podrán ser destinados a Aviación u otro departamento de la Aeronáutica inglesa.

En esta organización podrán figurar mujeres.

La Plana Mayor de esta nueva organización estará constituida por cinco comisarios, de los cuales uno será femenino

El ministro del Aire ha dicho que el Gobierno tiene un gran interés en fomentar el desarrollo de la Aviación civil ligera.

DESPUÉS DEL VIAJE DE LOS REYES BRITANICOS A FRANCIA

Comentarios sobre su trascendencia histórica y su cooperación a la causa de la paz

Londres, 27.—Se insiste en los comentarios de Prensa en la importancia del viaje de los reyes de Inglaterra como acontecimiento político que podría quedar grabado en la historia universal.

En los órganos de todas las tendencias, sean de izquierda, moderados o de derecha, se coincide en apreciar la trascendencia de la visita de Jorge VI y su egregia esposa a París y la extraordinaria importancia del gran recibimiento tributado por el pueblo francés a los visitantes coronados, recibimiento en el que se unieron todas las capas sociales.

También se hace destacar que el pueblo inglés ha recibido a sus reyes de regreso de Francia con un desbordamiento de entusiasmo popular que vino a ser una correspondencia al saludo de Francia y un homenaje de acercamiento entre los dos pueblos.

Un periódico londinense hace notar que hoy son pocos los ingleses que insisten en la política de aislamiento y que la "entente" entre Francia e Inglaterra ha sido comprendida por todos los subditos británicos, con raras excepciones. Evocando los discursos pronunciados en el Elíseo por el rey Jorge VI y el Presidente de la República francesa, un periódico ha dicho que la "entente" francobritánica no significa un desafío para otras potencias sino una invitación a la cooperación.

En este espíritu de cooperación mutua y de apaciguamiento europeo aspira Londres a lograr una solución pacífica y equánime de los problemas que amenazan la paz del mundo y establecer una Asociación de Estados, en la que otras naciones podrían tener un puesto.

Si los países a los que las manifestaciones de amistad francobritánicas ha podido suscitar cierta inquietud, comprenden la advertencia que las palabras del rey Jorge VI y el señor Lebrun implican y responden lealmente a la invitación que les ha sido hecha de cooperar al mantenimiento de la paz dentro del respeto al derecho internacional, la primera visita al extranjero de los reyes de Inglaterra señalará una fecha memorable en la historia de Europa.

EL CONGRESO DE MEDICINA MILITAR DE LUXEMBURGO

La intervención del delegado español señor Quero

Bruselas, 27.—Comunican de Luxemburgo que acaba de celebrarse un Congreso de Medicina Militar. Una de sus secciones se ha ocupado de los problemas de índole médica planteados por la guerra y, especialmente por la guerra aérea y defensa de la población civil frente a ella.

A propuesta del profesor Lagradelle se acordó crear un Centro de Información y de Acción, destinado a proteger a la población civil en tiempo de guerra.

Asistió a dicho Congreso, representando a España, delegado por la Universidad de Barcelona, el catedrático don José Quero Molares, titular de Derecho Internacional en la mencionada Universidad y subsecretario de Estado.

El señor Quero intervino en los trabajos de la sección y trató el problema de la protección de la población civil en tiempo de guerra. Recordó, como precedentes de carácter internacional con respecto al problema las declaraciones norteamericanas; la del Consejo de la Sociedad de Naciones sobre los bombardeos de España y la de la Asamblea de la misma entidad sobre los bombardeos de China.

Como medidas de defensa a adoptar el señor Quero señaló en primer lugar las de defensa pasiva, como refugios, evacuación de la población civil y medios mecánicos de lucha antiaérea. Todas son ineficaces y deben reemplazarse por acuerdos internacionales, que impliquen un sistema de normas jurídicas dotadas de obligatoriedad, a base de los principios de seguridad colectiva y de confianza en los Tratados.

De no prosperar este sistema de garantías de derecho, sólo la lucha aérea, con medios más poderosos que el adversario, puede constituir la única manera eficaz de luchar contra esta clase de agresiones.

LA CONFERENCIA CONTRA LOS BOMBARDEOS AÉREOS

Condena la ignominia de la intervención italoalemana en España

París, 27.—Han terminado las deliberaciones de la Conferencia para la Lucha contra los Bombardeos Aéreos de ciudades abiertas.

La Conferencia ha aprobado una resolución general conteniendo los postulados de la misma, y además otras resoluciones relativas a los problemas de España, China y Checoslovaquia.

La resolución relativa al problema español condena la ignominia de la intervención italoalemana, reclama el restablecimiento del comercio normal con la República española y protesta energicamente por el cierre de la frontera de los Pirineos.

LOS PETROLEOS MEJICANOS

Ha sido rechazado el recurso de apelación interpuesto por la Compañías petrolíferas

Ciudad de Méjico, 27.—La Cámara Administrativa del Tribunal Supremo ha rechazado por unanimidad el reciente recurso de apelación interpuesto por las Compañías petrolíferas en que se alegaba que "el decreto de creación de la Administración Nacional de Petróleos es ilegal, por cuanto el artículo 28 de la Constitución de la República prohíbe los monopolios".

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO ZEPPELIN

Se cree que estará terminado a fines de agosto y que tendrá que llenarse con hidrogeno, por negarse los Estados Unidos a facilitar gas helium

Berlín, 27.—Avanzan rápidamente los últimos trabajos en la construcción del nuevo gigante "Zeppelin", creyéndose que estará totalmente listo a últimos del próximo agosto.

En vista de perdurar la negativa de los Estados Unidos de facilitar gas helium a la Sociedad Zeppelin, a fin de poder proceder a los ensayos de la nueva aeronave, se ha pedido autorización para llenarla de hidrógeno. En estos viajes de ensayo y prueba no será admitida a bordo ninguna persona que no tenga una misión a cumplir relacionada con la marcha del dirigible.

El mariscal Goering se ha reservado la resolución personal de este asunto y se sabe que se demora una contestación a la Sociedad Zeppelin, ante la posibilidad de obtener de Norteamérica el helium necesario al nuevo supertrasmatlántico aéreo.

FEDERICO GARCIA LORCA

Ha dejado terminado el drama «La Casa de Bernarda Alba»

Hendaya, 27.—Unos falangistas recién llegados de España han hecho interesantes declaraciones a un redactor de la Agencia Havas, al que han explicado las verdaderas circunstancias en que se registró el asesinato del poeta español Federico García Lorca.

El poeta se hallaba en Granada al estallar el movimiento subversivo militar; García Lorca se refugió en casa de un amigo suyo, poeta también, y que pertenecía a Falange, pero de cuya amistad parece podía fiarse el gran poeta.

Estuvo escondido varios días allí, cuando una noche fueron a buscarle varios individuos armados. El amigo de García Lorca los hizo desistir de sus criminales propósitos, y al lograrlo instó al poeta a que cambiara de residencia.

Así se hizo unos días después, pero en el momento en que García Lorca abandonaba su refugio, fué detenido y trasladado en un automóvil a las afueras de Granada, donde se le fusiló.

García Lorca ha dejado varias obras inéditas, especialmente el drama "La Casa de Bernarda Alba", que tenía que estrenarse en Madrid en el otoño de 1936.

EL PROBLEMA DE CHECOSLOVAQUIA

Lord Runciman saldrá probablemente hacia Praga el día 6 de agosto

Berlín, 27.—La Prensa alemana rechaza, por considerarlos insuficientes, los principios en que el Gobierno checoslovaco piensa basar el Estatuto de las nacionalidades, tal como los ha publicado estos días el "Prager Tagblatt".

Berlín censura este proyecto, principalmente por estar basado sobre las normas democráticas de derecho minoritario.

Asimismo la Prensa alemana expresa cierta reserva al comentar el discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes, y pone de relieve el carácter difícil de la misión de Runciman.

El "National Zeitung" llega a establecer un paralelo entre la lucha nacionalista en Palestina y la que podría tener lugar en Checoslovaquia, y añade que Runciman asume funciones muy difíciles, y que aunque los sudetes le reconozcan como técnico, no es de esperar que se concedan lauros anticipadamente, y que Chamberlain quiere aplicar toda su influencia personal y el prestigio del imperio británico en la solución del problema checoslovaco.

El "Lokal Anzeiger" dice en mancheta que Chamberlain ha sido muy prudente haciendo que Runciman obre independientemente del Gobierno inglés.

Londres, 27.—Según todas las probabilidades, el señor Runciman saldrá para Praga el día 6 de agosto próximo, acompañado por un secretario.

YA ESTA ULTIMADO EL ESTATUTO DE LAS NACIONALIDADES CHECAS

Londres, 27.—Se anuncia de Praga que esta noche se publicará el texto del Estatuto de las nacionalidades, redactado por el Gobierno checoslovaco. — Ag. España.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ANGLOAMERICANAS

Mr. Hull cree que se hallará un acuerdo satisfactorio

el mejor procedimiento para activar el movimiento Hull, ha declarado a los periodistas que concede la mayor importancia al discurso pronunciado ayer por el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes, en la parte que se relaciona con las negociaciones comerciales angloamericanas. El señor Hull ha agregado que las negociaciones siguen su curso normalmente, y ha expresado el convencimiento de que se hallará un acuerdo satisfactorio entre ambos países, y que esta solución será el mejor procedimiento para activar el movimiento económico susceptible de crear una situación internacional estable y ordenada.

AGRICULTURA

El ciclo de conferencias radiadas «El Trabajo en el Campo»

Desde el Ministerio de Agricultura ha sido radiada la siguiente conferencia de las organizadas por este Ministerio:

El día 17 de junio de 1938, Segundo Año Triunfal, ha firmado Francisco Franco y ha refrendado su ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta, un decreto fijando para hacer la felicidad de los agricultores, de la zona que ellos creen dominada, el precio del trigo de la actual cosecha.

El precio del trigo, que ha sido siempre en España, pero mucho más en la parte de España que ellos sojuzgan, el índice de la economía general del país, por serlo de la economía general del campo.

Durante cientos de años ha estado el trigo sujeto a precios no siempre remuneradores, para sostener un nivel del coste de la vida, que se vinculaba en el precio del pan. Como consecuencia de ello el labrador empresario, que constituía en muchas regiones el caso más frecuente y a veces, casi el único, tenía que pagar jornales irrisorios para poder mantener la economía de su producción con precios bajos para el producto. Pues bien, después de dos años de guerra y queriendo, según declaran en su preámbulo, lograr un período de estabilidad político-económico, con una ordenación triguera que sea la primera conquista económica de la doctrina nacional sindicalista, con frase tan pomposa como falta de significado, se fija el precio del trigo candeal en cincuenta pesetas por cada cien kilos; precio bajo, ¿verdad?, pues aún lo es más, porque esas cincuenta pesetas se pagan sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid; es decir, que el productor, grande o chico, tendrá que costear los portes de ferrocarril desde su lugar de producción, sea Cádiz, Málaga, Badajoz o bien Palencia, Burgos o Zamora, hasta Valladolid y tendrá que costear asimismo los gastos desde la era o el almacén donde tenga su grano hasta la estación de ferrocarril más próxima, con lo cual no es aventurado suponer que perderá por cada cien kilos de trigo que con su esfuerzo haya producido, al pie de las cuarenta pesetas como término medio, pues en los puntos más alejados tal vez sea menos.

¿Pero es que todo el trigo de la España faciosa se va a concentrar en Valladolid? ¡Indudablemente no! He ahí, pues, una ficción, un alevoso engaño, por el que se dice pagar el trigo a 50 pesetas, pero en realidad aborarlo a 40 pesetas solamente, y entonces el producto bruto por cada hectárea cultivada será de 250 a 300 pesetas, y el labrador de una yunta, que tanto abunda en la zona Central, tendrá como ingreso total de toda su hacienda, 4.500 pesetas anuales, de las que, descontando los gastos de contribución, renta, spono, semilla y pienso para las mulas, apenas le quedará un mísero jornal, que no bastará para su sustento.

El gran labrador, el terrateniente o el arrendatario de muchas hectáreas, tendrá que escatimar los jornales para saldar su empresa con el beneficio que acostumbra. Y por eso hemos leído con estupor en la Prensa de estos días, que en la parte de la provincia de Córdoba, sometida al fascismo, se imponen sanciones a los propietarios cuando pagan salarios más altos que los impuestos por el Gobierno. Es decir, que se castiga al generoso, que se persigue al humanitario, que se pretende mantener el hambre y la miseria en el campesino.

Con poco más de un mes de antelación, el decreto de Francisco Franco del 17 de junio del Segundo Año Triunfal, daba el Gobierno de la República al país el precio que había de regir para el trigo en el territorio por el tutelado y lo fijaba en 75 pesetas por cada 100 kilogramos sobre era o almacén del productor, es decir, que aquí se pagará cada 100 kilos de trigo a un precio casi doble del que se paga allí. Y aquí toda la producción es para quien trabaja la tierra, mientras que allí casi todo el producto de ella es para el que manda que la trabajen.

Pero no son sólo las citadas las gotas de sangre que destila el decreto en cuestión, aún hay más: Se dice en él que a partir del día primero de julio el Servicio Nacional del Trigo es decir, el Poder Fascista venderá a los fabricantes de harinas el trigo a los precios que resulten del incrementar en 4 pesetas el precio inicial de tasa y como éste es de 50 pesetas se deduce que cobrará el trigo a los harineros a 54 pesetas y que el Estado Fascista, metido a negociante de granos ganará cerca de las 15 pesetas, por cada 100 kilos de trigo que comercie. No creemos que en ninguno de los tiempos más fieros del feudalismo o de absolutismo, se haya impuesto al labrador una contribución o gravamen de cuantía tan inmensa.

A cambio de todo ello, el Estado fascista se siente magnánimo con aquellos agricultores que hayan cultivado más esmeradamente y producido trigo de tan buena calidad, que pueda utilizarse para simiente, y promete pagar por cada cien kilos de estos trigos selectos dos pesetas y media más que para los trigos ordinarios; ¡gran estímulo!, todos los campesinos de más allá de las trincheras se lanzarán, sin duda, a la producción de trigos de este tipo y montarán el cultivo especial que su producción requiere. En nuestra zona, el Ministerio de Agricultura se limita a bonificar a los productores de trigos de esta clase, con premios variables, según la pureza de la variedad, limpieza del grano, la sanidad y la granazón que pueden llegar hasta el 100 por ciento del precio de tasa; es decir, hasta el doble, hasta 150 pesetas. Consecuencia: Por aquello que el cultivador esmerado y progresivo de la España franquista recibe unas cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos, el Ministerio de Agricultura de la República española abona 150 pesetas; esta es la diferencia de trato que se da a los campesinos, aquí y allá.

Por último para que nuestra España sepa todos los detalles de la organización que allí se da al comercio del trigo con el decreto mencionado, digamos que en el mismo se prevé que sólo el 70 por 100 del importe de los trigos que adquiera el Estado se pagarán den-

EL ARTE HERIDO POR LA BARBARIE

La Catedral de Barcelona

—Si, vea usted — decimos al amigo extranjero—. La Seo herida salvajemente por los aviones fascistas. ¡El corazón tradicional de Barcelona! ¿Se acuerda usted de Iteims? Es el costumbre, Imperialistas de viejos caperadores, aquellos; imperialistas de baja extracción, éstos. Unos y otros, bárbaros, inhumanos y contrarios a toda sensación estética. Católicos asociados con la morisma y con los paganos escarnecedores de Cristo, Vea, La Seo, ultrajada; el arte cristiano destruido por los aviones del crimen total.

—Es curioso. Fuera de España, hay quien presenta a los revolucionarios españoles como unos habituales incendiarios de monumentos religiosos. Y resulta que la religión les debe a las clases populares de España mayor gratitud que a los administradores y custodios de las creencias.

—La Inquisición enseñó a quemar. Los «autos de fe» eran un modelo demasiado atrayente de «fuego purificador». Por eso todas las revoluciones han hecho ensayos, tan inocentes como inútiles, de purificación. En los inmuebles funestos y objetos despoéticos, pero ninguna se ha atrevido a encender hogueras para abrasar cuerpos de seres humanos, a reducir a cenizas la libertad individual y menos a ofender la propia tradición artística destruyendo creaciones de arte y profanando templos gloriosos. Aún en los días de mayor vehemencia combativa contra la infamia de la sublevación militar, fué el pueblo en armas quien celó los tesoros de las Catedrales y quien libró de las maldades de los aviadores el supremo valor de las pinacotecas. Recorra usted España y declarará al regresar a su país que no ha visto una sola Catedral de la zona rebelde bombardeada por nuestros aviones. Ni una Catedral, ni un establecimiento sanitario, ni un edificio histórico, ni una Escuela. Francia, en 1914, ni siquiera intentó vengar por los mismos procedimientos los tristes escombros de sus Catedrales. Son ellos los enemigos de la civilización, los flageladores de la sagrada cultura nacional.

—¿La tienen ustedes mucho cariño a la Catedral?

—Nosotros, sí; quienes no se lo tenían eran sus ocupantes, de canónigo arriba. A la Catedral de Barcelona llevaron, en tiempos, sus joyeles artísticos, sus obras más estimadas, familias bien avenidas con la tradición cristiana; y del concurso de todos resultó la maravilla gótica del interior de la Seo que sólo el feudal egoísmo de los Cabildos hurtaba a la contemplación de pueblo sensible. Nada, o muy poco, sabe el pueblo de su Catedral, de origen francamente civil, orgullo de Barcelona. Masones fueron sus constructores y en al-

guno de sus bajorrelieves sería fácil adivinar el simbolismo de la más alta institución democrática de los siglos. Sepa usted, que los caballeros de Montsalvat, de la Orden Templaria, tuvieron ahí su sede espiritual, y no es un latigallo histórico asegurar que por mandato de esos austeros soldados de la fe, una Santa Hermandad al revés, generosa y comprensiva, fueron expulsados los inquisidores del presbiterio mismo de la Catedral por usurpadores del derecho de devoción y falsificadores del amor entre los hombres. La Catedral de Barcelona, que por tantas manos ha sido cuidada, pero nunca tan desconsideradamente como por las del clero de los dos últimos siglos; expresión soberana de ciudadanía y de culto familiar; monumento nacional de España, acaba de ser, ya lo ve usted, salvajemente maltratada en toda su limpia estirpe cristiana, por los gendarmes del refinamiento delictivo, profanadores del aire perfumado de Cataluña. Si no alcanzara la actuación extrajera en nuestra patria extremos de crueldad tan espantosos, el sólo bombardeo de la Catedral perseguido desde hace tiempo, ya que anteriormente resultaron tocados algunos edificios de los alrededores, constituiría suficiente escándalo para el mundo. No son los tradicionalistas específicos los que protestan. Somos nosotros, los liberales, en nombre de la sensibilidad colectiva de Barcelona, de sus convicciones íntimas, de sus amores ciudadanos.

Que si masones de naturaleza cristiana construyeron la catedral y templarios de fibra democrática la libraron de complicidades inquisitoriales y ramploneras de fanatismo, también el pueblo, el verdadero pueblo barcelonés, carne y sangre de rebeldía, alza hoy su indignación contra los agresores del espíritu, como no lo harían devotos de rosario colgante ni prelados de rebesada amatista. Diga usted a quien le pregunte que el pensamiento libre español es un claro exponente de la auténtica tradición de la raza. Desmienta errores; justifique reacciones populares. Jure por todos sus antepasados que a la izquierda está la única razón de ser, de vivir y de soñar, y que a la derecha no hay más que ruindad y miseria moral; bien entendido, que a la izquierda es la ciudad y es la ley; mientras a la derecha es el imperio y la tiranía. Y la Catedral nos pertenece a nosotros, a los que no íbamos a mísa. Por eso lloramos su deshecha arquitectura. Escriba, escriba... «La Seo de Barcelona, ultrajada; el arte cristiano, destruido por los aviones del crimen total...» Catedrales de nuestra zona heroica: temblad por todas y por cada una de vosotras... Esto último no lo escriba, pero repítalo conmigo. Como si fuera una canción...

ARTURO MORI

UNA NOTA DE LA «UNIO DE RABASSAIRES»

La guerra exige silencio, ponderación y responsabilidad

Reunido el Consejo Ejecutivo de la «Unió de Rabassaires i altres Conreadors del Camp de Catalunya» ha acordado publicar la siguiente nota:

«La campaña de exabruptos que cierta Prensa local viene publicando con sobrada irreflexión a propósito del campesinado catalán, decide a la «Unió de Rabassaires i altres Conreadors del Camp de Catalunya» a intervenir, aunque sea por una sola vez, en la referida polémica, lamentable por todos conceptos.

No hay nadie, sea el que sea su prestigio personal o político, que cogiendo la pluma como una distracción cualquiera o simplemente porque debe llenar unos renglones de un periódico, pueda proferir, con razón, calumnia tras calumnia contra los agricultores catalanes. Y si el que distrae sus ojos de esta manera es alguien que anteriormente, aludiendo a la tragedia de los campesinos durante los tiempos iniciales de la sublevación militar, comparaba simbólicamente al agricultor con el Cristo entre los dos ladrones y, posteriormente, cuando ha rectificado en el sentido de que los campesinos no eran el Cristo sino los ladrones, ha empezado confesando que nada entendía en agricultura, entonces los ataques son doblemente condenables, injustos y lamentables.

Nadie ha sufrido tanto la guerra ni ha colaborado con tanto esfuerzo en la preparación de la victoria, como el campesino. La «Unió de Rabassaires i altres Conreadors del Camp de Catalunya» siente el orgullo de poder hacer categóricamente la referida afirmación, porque representa el sector más numeroso de los agricultores catalanes, y aunque no tuviera su representación, no podría admitir que con falsedades se quiera marcar un estigma al magnífico espíritu liberal de todos los tiempos y germen tradicional de todos los movimientos que han ido forjando en

tro de los siete días siguientes a su retirada, el resto se cobrará por el productor a los noventa días y sin derecho alguno al devengo de intereses, y como además se obliga a las fábricas de harinas a molinar en un 50 por 100 de su capacidad trigo viejo, resulta que los campesinos de allí sólo venderán una parte de su cosecha, la cobrarán a un precio ruinoso y una parte importante con gran retraso, éste es el porvenir que esperaría a nuestros campesinos si el fascismo no se extinguiera en España y éste es el cuadro que se ofrece para los productores de trigo de la España de Franco, producción básica de la economía recién conquistada por la doctrina Nacional Sindicalista y nel Tecer Año Triunfal que, ahora va a empezar y que para bien de nuestra patria esperamos que no termine.

la lucha la esencia vital de nuestro pueblo. Nadie que tenga plena responsabilidad de sus palabras, si es que no está ofuscado o interesado en algún juego político, puede hablar de tal forma de los campesinos. Que recuerden los que han perdido la memoria, que miren los campos los que niegan el esfuerzo de los agricultores, que busquen, que estudien, que observen la agricultura los que, diciendo que nada entienden, se permiten hablar mal de los agricultores. Que recuerden que cuando Barcelona acababa de dar todo su heroísmo para vencer la facción, los agricultores derramaban con manos generosas sobre la ciudad vibrante, caravanas de viveres que servían para alimentar a los combatientes y a la población civil. Que recuerden que mientras los campos, los corrales y las «masías» eran asaltados y devastados por los incontrolados de la revolución, los labradores no abandonaban la tierra, no rectificaban, como tantos otros, su figura curvada por el trabajo, no olvidaban, ni un momento, que la guerra amenazaba ser dura y larga, y que era necesario poner más entusiasmo que nunca en la tarea de prolificar los terruños de cada rincón de Cataluña.

Y el prodigio que quieren negar muchos que no entienden ni sienten la agricultura, porque quizá ni sienten ni entienden otras cosas igualmente estimables, el prodigio de conservar el patrimonio colectivo agrícola, bajo las incomprendiones, bajo las explicaciones, bajo la barbarie, afortunadamente superada, a pesar de la escasez de los elementos más indispensables, se realizó y se mantiene.

Los agricultores tienen más hombres movilizados que muchos otros sectores. Con la necesidad de brazos que hay en el campo, la «Unió de Rabassaires i altres Conreadors del Camp de Catalunya», no ha presentado ni un solo imprescindible, sino que ha aconsejado en cada momento la superación del esfuerzo de los agricultores para ayudar de una manera más eficaz el heroísmo de los combatientes.

Y los campos de cereales se han sembrado a pesar de no tener fertilizantes en el momento de la siembra, y los viñedos se han cultivado cuidadosamente, sin contar, ni de mucho, con el azufre y el sulfato de cobre necesarios, y la riqueza ganadera se ha ido conservando en su base sin disponer de los pienso esenciales. Se han superado hasta ahora todos los males que la guerra hace pesar sobre la agricultura. Mirad, si no, las tierras de La Noguera, del Segrià, de Les Garrigues, del Pla d'Urgell, tan próximas al frente, con la batalla de los cereales ganada. Mirad el valle de Cerdanya, salpicado de cabezas de ganado de leche, de carne y de trabajo. Visitad la granja Vallmaria, base futura de la repoblación de ganado porcino de Cataluña. Pensad en los campos de patatas, acabados de recoger del Maresme, y en los jardines de frutas

A LAS POBLACIONES RECONQUISTADAS

No se permite el traslado de los vecinos

Por orden del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, han sido adoptadas las medidas convenientes para que a los vecinos de las poblaciones que va conquistando nuestro glorioso Ejército no se les permita trasladarse a ellas a fin de que no obstaculicen las operaciones en curso, así como para evitar desgracias que podrían sufrir por acción de guerra.

LA RESISTENCIA DEL EJÉRCITO DE LEVANTE

Valencia, 27. — El comisario de los Ejércitos de la zona del Centro, Jesús Hernández, ha dirigido al comisario inspector del Ejército de Levante el siguiente telegrama:

«Emocionado ante el comportamiento admirable observado por las fuerzas de su mando, expreso a usted y al coronel Menéndez mi más vehemente felicitación por hechos tan admirables propios de soldados convencidos de que la lucha a muerte empeñada contra las fuerzas invasoras internacionales exige de todos el mayor esfuerzo a realizar. El acierto, la serenidad y el ejemplo de jefes, como el teniente coronel Romero, comisario Climent, coronel Guemez, comisario Rodrigo, teniente coronel Martín Salvo, comisario Lanza, comandante Silverio Castañón y comisario Manzanero, van aparejados a la conducta del delegado que se condensa en un mayor exponente en José Santos Conesa, de la 52 Brigada, y de todos los soldados, héroes capaces de hazañas como la del cabo Rivelles, que no deja de disparar su ametralladora mientras 30 aviones enemigos le bombardean; como la de aquel soldado que, a pesar de tener una pierna destrozada por la metralla faciosa, se resiste a abandonar su máquina, hasta que, obligado por los jefes, le retiran, dando vivas a la República, enardeciendo así a sus compañeros a redoblar su coraje. Es así como se lucha cuando se tiene enfrente a los invasores que arrasan nuestro suelo y asesinan a nuestras mujeres. Es así como se defiende cada palmo de terreno y cada metro cuadrado de España. Es así como se resiste cumpliendo el orden del presidente Negrín. Es así como se vence. Este comportamiento merece ser difundido entre los soldados del Ejército Popular como acicate y emulación y para honrar de mandos y comisarios que han sabido inculcar a sus soldados este comportamiento que, imitado, nos dará la victoria y hará de España una nación libre y próspera. Ruego a usted haga extensiva esta felicitación entusiástica a todos los mandos, comisarios y soldados de este Ejército, y de una manera muy particular a los citados. Salúdale, Jesús Hernández.»

EL SEÑOR BECK HA REGRESADO A VARSOVIA

Viene de los países bálticos y proyecta un viaje Noruega para principios de Agosto

Varsovia, 27. — Después de su viaje a los países bálticos, hoy ha regresado a Varsovia el ministro de Relaciones Exteriores, coronel Beck. Actualmente, el señor Beck preparará su proyectado viaje a Oslo, que se efectuará a principios del mes de agosto.

y verduras del Llobregat. Id por todos los rincones de las llanuras y las montañas, los de secano y los de regadío de nuestra tierra. En todas partes puede uno darse cuenta de si el labrador trabaja o no, de si se sacrifica o no por la guerra.

Cierto es, que encontraríamos agricultores que han pensado demasiado en sobrevalorizar sus productos. Pero este mal no es general ni ha sido exclusivo del labrador. Es un hecho producido por el clima de guerra que podía haberse curado con medidas de Gobierno contra el especulador, contra el agiotista, contra el acaparador e incluso, contra el funcionario de tal o cual centro oficial que ha creído que el labrador tenía que continuar muriéndose de hambre malvendiendo sus productos, mientras determinados sectores industriales se enriquecían, o bien, muchos otros sin producir, cobraban sus jornales de la Generalidad, cosa que el labrador no ha hecho nunca.

En los núcleos industriales y en los núcleos labradores ha habido errores y desviaciones. Pero querer enjuiciar de una manera general uno u otro sector con la acusación de faltas colectivas, es una obra derrotista y por tanto delictiva. Lo que convendría, sería buscar todos los elementos indispensables para alcanzar la máxima colaboración entre los trabajadores de la ciudad y los del campo, para que el ritmo de trabajo fuese unsono al servicio de la guerra, y no encender diferencias entre unos y otros.

Finalmente, la «Unió de Rabassaires i altres Conreadors del Camp de Catalunya» quiere afirmar de una manera categórica que, tanto el atacar a los agricultores, como despoeticar el ataque a los agricultores, de la producción, es, en este momento, tan grave como atacar el Ejército. Ni como capricho, ni como pasatiempo, ni como posición política, se puede admitir. También los agricultores tienen agravios a exponer y callan. También los agricultores pueden acusar y no lo hacen. Porque la guerra exige eso: silencio, ponderación y responsabilidad.

Barcelona, 26 de julio de 1938.

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA

Juicios celebrados por el Tribunal Especial de Guardia número 8, durante su última actuación;

Hebido demostrado en el curso del juicio haber sido cierta la denuncia que se le había hecho por supuesta venta a precios abusivos, fue absuelto Tomás Belmonte Marín.

Marcelino Bernadas Bubiñez, fue condenado al pago de la multa de 1.000 pesetas por venta a precios exagerados. Caso de no hacerla efectiva, sufrirá el arresto subsidiario correspondiente.

En un expediente que se seguía por supuesto acaparamiento contra Pedro Pladevall Riera, fue absuelto.

Asimismo se absolvió a Angel Tomás Mohino, del supuesto delito de venta a precios superiores al de tasa.

ACTUACION DE LOS TRIBUNALES POPULARES

Tribunal Popular número 2.—Este Tribunal absolvió a Sebastián Ferrer Solanas, al que se acusaba de un supuesto delito de actividades prohibidas.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

En el castillo de Montjuich se ha cumplido la sentencia dictada por el Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña contra los reos Daniel Charley Laner, Francisco Posa Freixa, Francisco Cerdá Martínez, José María Brull Pujol, Pedro Arnaiz Pulgar, Alfredo Casacuberta Rodríguez, Jaime Roig Pujol, Juan Plana Fumada y Juan Tarradas Cabaño.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Popular número 1.—Dos juicios por actividades delictivas contra Teresa Moix y Juan Terradas.

Tribunal Popular número 2.—Dos juicios, uno por hurto contra Julio Ramírez y dos más, y otro por estafa contra Antonio Montañola. Sala de divorcios.—Sin señalamientos.

SE HA CONSTITUIDO EL COMITÉ DE ENLACE DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS DE CATALUÑA C.N.T.-U.G.T.

Puestas de acuerdo las representaciones de las dos Sindicatos, ha quedado constituido el Comité de Enlace CNT-UGT formado por igual número de representantes de cada una, que funcionará bajo las siguientes bases:

1.ª Contribuir con el máximo esfuerzo a la realización práctica del contenido en sus programas de unidad de acción concertados entre las dos Sindicatos CNT-UGT, en las áreas Nacional y Regional.

2.ª Defender por todos los medios propios a nuestro alcance, el sostenimiento, consolidación y mejora de las conquistas económicas y sociales conseguidas por los trabajadores en la Industria Química de Cataluña.

3.ª Trabajar y prestar el máximo de atención y ayuda en sus tareas, al Consejo General de la Industria Química de Cataluña y Federaciones Económicas que del mismo dependen.

4.ª Estudiar con constancia y buen celo los problemas de puro orden económico que la industria tiene planteados y que se le puedan plantear y procurar su resolución mediante una inteligente compenetración con los organismos oficiales.

Se consideran como trabajos a desenvolver en este aspecto los siguientes:

a) Abastecimiento de materias primas.

b) Problemas de transporte y distribución.

5.ª Ir a la rápida constitución de los Comités Locales de Enlace entre Sindicatos de la Industria Química orientándolos de forma, que su actuación responda a un plan de trabajo afín y coordinado. Estos Comités Locales dependerán del Comité Regional de Enlace el cual tendrá conocimiento de sus actividades y acuerdos.

6.ª A través de los Comités Locales de Enlace se crearán los Comités de Enlace en los lugares de trabajo por entender que la unidad de acción, para tener resultados eficientes debe de asentarse entre la masa trabajadora.

7.ª Procurar que en los puestos de trabajo se responda a un propósito firme y consciente de incrementar y mejorar la producción.

8.ª Previos estudios extensos y competentes proponer el cierre y transformación de industrias inútiles o antieconómicas en Industrias de Guerra; en consecuencia acoplar el personal de las mismas en otras industrias.

9.ª El Comité Regional de Enlace como los demás Comités Locales, prestarán una atención especial y urgentísima a los complejos problemas de la guerra: creará entre los trabajadores de la Industria Química de Guerra un particular y de la Industria en general un alto espíritu de responsabilidad y vigilancia contra posibles sabotajes y desinterés en el trabajo.

10.ª El Comité Regional de Enlace, procurará por todos los medios se cumpla la cláusula tercera del pacto de no agresión formado por la CNT-UGT en julio de 1937 y actuará acerca de los Comités Locales por la recta y justa interpretación del mismo.

11.ª Para dar pruebas de que el Comité de Enlace desea la unidad sincera y efectiva de los trabajadores, recomienda a los Comités Locales a medida que se vayan constituyendo, también en sus respectivas localidades los comités que puedan existir y procuran una rápida y satisfactoria solución; en caso de desmoronarse se someterán a la resolución definitiva del Comité Regional de Enlace.

12.ª Por ser norma general, el Comité es compuesto por presidente y vicepresidente, secretario y vicesecretario de la CNT y vicesecretario de la UGT como miembros efectivos del mismo y miembros suplentes, uno por cada organización.

13.ª Son nombrados para los cargos efec-

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Muchos refugiados procedentes de los pueblos que acaban de ser reconquistados por el Ejército de la República visitaron al señor Rouret para que se les permita volver a sus hogares

LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL PRESIDENTE

El Presidente de la Generalidad estuvo en su gabinete de trabajo despachando.

Recibió algunas visitas, entre ellas, a una comisión formada por representantes de las agrupaciones de periodistas de Madrid y Valencia, acompañados de varios miembros de la Junta de la de Barcelona.

SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, señor Rouret, recibió a los periodistas manifestándoles que le habían visitado muchos refugiados procedentes de los pueblos que acaban de ser reconquistados por el victorioso Ejército del Ebro para expresarle su satisfacción por el triunfo conseguido y pedirle a la vez que se les permita volver a sus primitivos hogares.

Luego el señor Rouret encareció de nuevo el éxito logrado por las armas de la República.

Se le preguntó si tenía nuevas impresiones del avance de nuestras tropas, contestando que no sabía más detalles ni más noticias que las designadas en el parte oficial que publica la Prensa de la mañana.

CONCURSO

Se ha publicado una orden convocando concurso para la provisión de 250 plazas de agente auxiliar eventual del Cuerpo de Seguridad de Cataluña.

BENEFICIARIOS DE LA CLINICA DE LA COMISARIA GENERAL DE ORDEN PUBLICO

Se ha dictado una orden por el Departamento de Gobernación y Asistencia Social, disponiendo que todos los funcionarios de Gobernación adscritos a los servicios que tienen la consideración de servicios auxiliares de Orden Público, sean considerados beneficiarios directos de la Clínica de la Comisaria General de Orden Público.

PERSONAL TECNICO PARA EL FRENTE

En vista de las recientes operaciones militares realizadas por el Ejército del Este, el consejero de Obras Públicas, señor Serra Pàmies, ha dictado una Orden disponiendo que salga inmediatamente para el frente el personal técnico necesario, que actuará a las órdenes del ingeniero señor Felipe Cabredo, con el objeto de restablecer algunas comunicaciones.

EL DESARROLLO COMERCIAL DE LA REPUBLICA

Se ha iniciado el ciclo de exportaciones de tejidos catalanes a la U. R. S. S., ascendiendo a sesenta millones de pesetas los primeros pedidos

El Comité Ejecutivo de la Federación Catalana de las Industrias Fabril, Textil y Anexos, dirige una nota firmada por el secretario general, J. Comas, a los Consejos de empresa, Comités de control y obreros en general, de la Industria Fabril y Textil de Cataluña, en la que se hacen las siguientes afirmaciones:

Que solamente la exportación de nuestras manufacturas puede evitar la creciente parálisis a que se ve abocada nuestra industria textil.

Entendiéndolo así, el consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña, camarada Juan Comorera, ha orientado sus gestiones para lograr la apertura del gran mercado de la Unión Soviética para la colocación de nuestra producción, en general.

Como consecuencia de estas gestiones, la Federación Catalana de la Industria Fabril y Textil, U. G. T., ya ha iniciado el ciclo de exportaciones con el embarque de artículos textiles y otras mercancías que alcanzan a treinta millones de francos, aportados por diferentes empresas, que suman en total cuarenta y tres, estando, además, en preparación otro embarque, por el valor de otros treinta millones de francos, correspondiente al conjunto de otras cuarenta y nueve empresas.

Además de la exportación de tejidos existentes en stock, se ha encargado la fabricación de veinte millones de metros de diversos géneros, y una cantidad de artículos de punto para movilizar la industria del ramo. Esos encargos son precursores de otros de mayor volumen, que confiamos sean obtenidos próximamente y que permitirán hacer trabajar a nuestra industria textil en toda su capacidad de tres turnos.

Tanto las exportaciones de stocks como la

fabricación de los nuevos encargos, se han efectuado a base en las siguientes condiciones:

a) — Campsa Gentibus, mediante la previa intervención de los Comités Algodoneros, Lanero y Sederos, es la compradora oficial de las mercancías, que paga según los "escandalls" aprobados por los mencionados Comités, con la reposición de las materias primas necesarias para volver a fabricar el mismo volumen de mercancías (algodón, lana o seda, colorante, carbón, recambios, etc.), y con las pesetas correspondientes al valor de los salarios reales invertidos en la fabricación.

La Dirección General de Abastos, mediante la certificación de Campsa Gentibus, concede a las empresas exportadoras productoras de divisas, un soberrracionamiento especial de 400 gramos diarios entre pan, legumbres, pescado, etc.

Hasta la fecha han recibido este soberrracionamiento 27.000 obreros pertenecientes a las cuarenta y tres empresas que ya han exportado, y que para fines de mes alcanzará ya a más de 45.000 obreros, correspondiendo el término medio general del valor de este soberrracionamiento el 5 por ciento del valor de las exportaciones.

Como se desprende de lo expuesto, la industria textil tiene ante sí la perspectiva de levantarse de su postración, colocando a los centenares de miles de obreros en ella ocupados, de los cuales el 80 por ciento, aproximadamente, son mujeres, cara a la exportación, o sea cara a los intereses más directos de nuestras necesidades de guerra.

La I. F. T. catalana cuenta, como hemos visto, con un comprador gigante, con las materias primas necesarias, y con la alimentación y salarios a sus obreros, esto último facilitado por la Caja de Crédito Industrial y Comercial de Cataluña.

LOS COMEDORES POPULARES

Entrega de tickets

Hoy se entregarán los tickets del mes de agosto correspondientes a los carnets de tipo "B" cuya numeración esté comprendida entre el 115.000 y el 130.000.

Los tickets del mes de agosto correspondientes a los carnets de tipo "A" (10 pesetas), serán entregados el viernes, día 29.

La renovación de tickets costará una peseta.

Los inscritos colectivamente deberán efectuar la renovación en las oficinas de la calle de Muntaner, y los inscritos individualmente en las de la Avenida del 14 de Abril, número 439, bajos.

Las oficinas de entrega de tickets funcionarán de nueve de la mañana a las cinco y media de la tarde.

Los comprendidos en esta numeración que no renueven hoy sus tickets, no podrán efectuarlo hasta el día primero del mes que viene.

LA SUSCRIPCION DE S. I. A.

La suscripción que S. I. A. tiene abierta para el Ejército de la República asciende ya a la cifra de 104.093,15 pesetas.

Los señores siguientes: presidente, Valentín Gonzalo Lozano; vicepresidente, Victoriano Pérez Aguilá; secretario, César Domínguez Carbajo; vicesecretario, Manuel Higeras de Valle.

El Comité de Enlace Regional se reunirá una vez por semana como mínimo, y cuantas veces, a juicio del mismo, sea necesario.

Tendrá su domicilio en el local de la Colectividad Cros, Paseo de Pi y Margall, número 56, 5.º piso.

ORDEN PUBLICO

DETENCION DE UN COMITE DE CONTROL

Habiéndose notado ciertas irregularidades en el funcionamiento de la fábrica de perfumería "Icart", han sido puestos a disposición del Tribunal correspondiente todos los miembros del Comité de control de la referida casa.

Los detenidos son Enrique Capdevila Muñoz, Francisco Liaquet Mazacío, Esteban Montcanut, Miguel Tejero Tomás, Alberto Llorens Quirich y Juan Vila Plamama.

—Ha denunciado a la Policía Santiago Navarro Aragonés, que de la habitación que ocupa en un hotel de esta ciudad le habían sustraído objetos y prendas de vestir por valor de unas tres mil pesetas.

—Del establecimiento de relojería de la calle del Carmen, núm. 21, propiedad de Pedro Gavilanes, han desaparecido relojes valorados en 3.500 pesetas.

—Ciento cincuenta litros de aceite han desaparecido del local de la Cooperativa de Trabajadores de Radio Asociación, según denuncia de Enrique Juste Arias.

ULTIMO PLAZO PARA LA ADQUISICION DE LA PATENTE DE AUTOMOVIL

El Servicio de Recaudación, recuerda a los propietarios y usuarios de vehículos a motor, que el próximo sábado termina en las comarcas barcelonesas, el plazo reglamentario para la adquisición de la Patente de Automóvil, sin cuyo requisito no se puede circular, incurriendo los infractores en las sanciones establecidas.

DIVERSIONES VARIAS

FRONTON NOVEDADES

Hoy tarde, a las 3'45, a pala: SOLOZABAL - IZAGUIRRE I contra ZARRAGA - CAMPOS

FRONTON TXIKI-ALAI

Hoy tarde, a las 3'30: CARMENCHU - VASQUITA contra ALEGRIA - LOLILLA

ASAMBLEA DE CONFITEROS Y PASTELEROS

El Centro Industrial de Confitería y Pastelería de Barcelona convoca a todos sus socios y afiliados a la Asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en el local de la Rambla de Cataluña, 38, pral.

JUVENTUD REPUBLICANA FEDERAL

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a dichas Juventudes, que las mismas han establecido una Secretaría de Guerra, la cual funciona exclusivamente al servicio de los compañeros que se encuentran luchando en el frente. En su virtud, se ruega a aquellos y a sus familiares que, con la mayor urgencia, se sirvan facilitarnos las señas exactas de los mismos, tanto de sus domicilios particulares como del frente. Dichas señas deberán ser indicadas por escrito, o verbalmente, en las oficinas de la indicada Secretaría, Ronda del Capitán Tortosa (antes Universidad), núm. 1, entre-suelo.

EN EL PARTIDO SINDICALISTA

Conferencia a cargo de Juan Peiró

En el local social del Partido Sindicalista (Rambla de los Estudios, 4), el conocido militante del organismo Confederación, camarada Juan Peiró, dará una conferencia el próximo sábado, a las siete de la tarde, sobre el tema "Mirando al futuro".

DIBUJO TOPOGRAFICO Y NOCIONES DE TOPOGRAFIA
por Rogelio Forton Sans
Precio: 10 pesetas
De venta en librerías

SELLOS para colecciones
COMPRA - VENTA
SERRA
VERGARA, 7
De 11 a 1 y de 4 a 6.

COMADRONA
CIRUJANA, HOSPEDAJE E EMBARAZADAS,
Consulta gratis, HOSPITAL 70, 1.º Tel. 18251

Radio, Instrumentos
Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquil, New-Phono.
ANCHA, 35 - 37

PIANO-SOLFEO
Prof. Esc. Mun. Mús., da lec. casa y domicilio.
GERONA, 39

COMPRO
RELOJES MAQUINAS MANTELERIAS SABANAS

«LA CENTRICA»
STA. ANA, 12, Pral., 2.ª

Muebles de ocasión
COMPRA Y VENTA
Muntaner, 18, Tel. 31187

Motores eléctricos
vendo, compro, de ocasión
ROSELLON, 307
Teléfono 74175

Señoras y señoritas
Modista

Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans).

Defiéndase usted DE LA TEMIBLE APOPLEJIA



(FERIDURA) PARALISIS
ARTERIOESCLEROSIS demas enfermedades derivadas de una deficiente circulación de la sangre, tomando el antiguo específico vegetal

Antiapoplético Berdaguer
el cual evita y cura dichas dolencias MILLARES DE CURACIONES
En farmacias. Pida prospecto al Laboratorio, Calle Spaldarda, 172, pral. Teléfono 31137, Barcelona

BANDERAS de todos los paises
EL INGENIO -- Raurich, 6
Teléfono 15086

EL DIA GRAFICO
REDACTADO, CONFECCIONADO Y ADMINISTRADO POR TRABAJADORES CONSTITUIDOS EN COOPERATIVA, MERECE SER DIFUNDIRSE
SEA USTED LECTOR DE EL DIA GRAFICO

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37375.
Delegado comercial: Teléfono 37334.
Redacción: Pasaje de la Merced 8.
Teléfonos: 37311 y 37305.
Información: Teléfono 37327.
SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
NUMERO SUELTO **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona Jueves, 28 de Julio de 1938 Núm. 6.803

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 62'50 pesetas el 879, y con 7'50 pesetas, los números 79, 179, 279, 379, 479, 579, 679, 779 y 979.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Exceden de 4.000 los enemigos capturados desde el comienzo de la ofensiva del Ejército de la República en el frente del Este

SE HA PROFUNDIZADO EL AVANCE, COMBATIÉNDOSE YA EN LAS INMEDIACIONES DE VILLALBA DE LOS ARCOS Y GANDESA

En el frente de Levante y en el de Extremadura son contenidas las fuerzas de invasión, y la Aviación republicana bombardea importantes concentraciones italianas en los sectores de Barracas y Caudiel

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

FRENTE DEL ESTE.—Los soldados españoles han continuado hoy las operaciones de limpieza de la extensa zona conquistada, recogiendo gran cantidad de material de guerra de todas clases. El número de prisioneros aumenta sin cesar, excediendo de 4.000 los capturados desde el comienzo de estas operaciones.

Se ha profundizado el avance, combatiéndose ya en las inmediaciones de Villalba de los Arcos y Gandesa.

La Aviación italoalemana ha actuado con gran intensidad.

FRENTE DE LEVANTE.—Ayer, en el sector de Caudiel, fueron totalmente rechazados varios ataques de los invasores contra Trepuella. Las fuerzas españolas neutralizaron rotundamente otros intentos enemigos hacia nuestras posiciones de Almenara, en la zona de Suera.

Hoy la actividad registrada careció de importancia. La Aviación republicana bombardeó ayer, con extraordinaria eficacia, importantes concentraciones italianas de los sectores de Barracas y Caudiel, produciéndoseles gran cantidad de bajas.

FRENTE DEL CENTRO.—En el sector de Brunete nuestras fuerzas llevaron ayer a cabo un golpe de mano, causando numerosas pérdidas a los facciosos.

FRENTE DE EXTREMADURA.—Las fuerzas al servicio de la invasión realizaron, en la madrugada de hoy, varios intentos contra nuestras posiciones de la zona de la Serena, siendo contenidas por las tropas leales.

DEMÁS FRENTE.—Sin noticias de interés.

TELEGRAMA DE FELICITACION

"Excelentísimo señor don Juan Hernández Sarabia:

"En estos momentos felices en que las tropas de España avanzan por las rutas que holló el invasor, iniciando así la reconquista, las J. I. R. felicitan en usted a las tropas vencedoras, animándolas con un viva a la Independencia española.—El secretario de Guerra."

LOS PARLAMENTARIOS INGLESES

Piden la apertura de la frontera francesa

Paris, 27.—Los parlamentarios ingleses que participaron el 24 de julio en la Conferencia Universal, han redactado y hecho publicar por la Prensa la siguiente declaración:

"Queremos llamar la atención de la opinión francesa sobre la cuestión que toca el honor de los dos países. Es evidente que si el valiente pueblo español fuera vencido por el fascismo Franco y sus aliados extranjeros, una grave responsabilidad moral recaería sobre los Gobiernos francés e inglés que han impedido al Gobierno español los medios de comprar armas para defenderse. Los últimos desarrollos de esta política han llegado el 13 de junio a lo que se puede llamar el cierre de la frontera de los Pirineos efectuado antes de que las proposiciones inglesas fueran aprobadas."

La declaración pide la apertura inmediata de la frontera de los Pirineos. Está firmada por los diputados Richard Acland y Wilfred Roberts, liberales; Eleonora Rathbone, independiente; la duquesa de Atholl, del Partido Conservador, y Ellen Wilkinson y Jagges, del Partido Laborista.—Agencia España.

CARNE DE CAÑÓN ITALIANA Y ACEITE ESPAÑOL

Tánger, 27.—Procedente de Sevilla fondeó en este puerto el vapor italiano «Pirenza», conduciendo con destino a Génova, a numerosos soldados italianos heridos. También lleva a Italia un importante cargamento de aceite español.—Agencia España.

LA OFENSIVA REPUBLICANA

La admiten incluso los fascistas

Paris, 27.—Toda la Prensa destaca la ofensiva republicana en el Ebro; incluso los diarios abiertamente franquistas, como "L'Action Française" y "Le Jour", a pesar de que tratan de atenuar la importancia de la gran ofensiva con informaciones de Burgos, destacan la extensión y la audacia de las operaciones militares del Ejército leal.

BASE MARITIMA FRANCESA

Es una verdadera ciudad subterránea

Paris, 27.—El ministro de Marina visitó hoy la base marítima Lanoeoc, construida en el Atlántico después de ocho años de trabajo. Se trata de escollos transformados en una formidable y moderna base de Aviación. Se ha construido una verdadera ciudad subterránea, en la que ni siquiera faltan los cines, prote-

gida contra los ataques de las más poderosas armas. Hay cuarteles, depósitos, hangares subterráneos. La nueva ciudad se encuentra cerca de la base marítima de Brest y es la base principal de la defensa francesa desde Brest al Bidasoa.

La fábrica nacionalizada de Aviación de Meault ha presentado al ministro de Marina el nuevo tipo de avión de bombardeo Potex número 662, cuatrimotor, capaz de desarrollar una velocidad de 400 kilómetros por hora.—Agencia España.

EXPLOSION A BORDO DE UN SUBMARINO FRANCÉS

Han muerto asfixiados dos marineros

Tolón, 27.—A consecuencia de haberse producido una explosión en el departamento de acumuladores, han perecido asfixiados esta mañana dos marineros en el interior del submarino "Espoir". Se ha abierto una investigación oficial para depurar responsabilidades.

LA OFENSIVA DEL EJÉRCITO DE LA REPUBLICA

UNA TESIS DEL MINISTRO DE ESTADO CONFIRMADA POR LOS FACCIOSOS

EL Gobierno de la República es el Gobierno de España. Lo era después de las elecciones del 16 de febrero. Lo continúa siendo después del 19 de julio. Y si dijéramos que ahora más que nunca, no incurriríamos en ninguna exageración, porque la guerra ha establecido una solidaridad tan estrecha entre todos los ciudadanos españoles, los que quieren serlo sin mengua de su dignidad, y sus gobernantes, que nunca, jamás, pudo decirse con más exactitud que en estos momentos, que el Gobierno de España cuenta con el asentimiento de católicos y protestantes, republicanos y anarquistas, socialistas y comunistas, intelectuales y analfabetos, el número reducido de éstos que aún quedan en la zona leal después de la extraordinaria depuración realizada por la República en plena guerra, creando escuelas en la misma línea de fuego y en la retaguardia.

El ministro de Estado, en centenares de intervenciones concedidas y en cuantas ocasiones se ha entrevistado con los representantes de la Prensa extranjera, algunos de los cuales no hacen honor a su profesión, porque deliberadamente, ya que no es de creer que sean incapaces, incurrir en tergiversaciones y en fantasías mercedoras, por lo menos, de la expulsión inmediata—y conste que, en general, las Agencias informativas "informan" con exactitud absoluta—, ha declarado que en la España esclavizada los facciosos y los invasores no cuentan más que con la adhesión de un número contado de adherentes y que la casi totalidad de la población es cada día más adicta a la República.

Mienten unos deliberadamente e incurrir otros en error, ayunos de informaciones que reflejan la realidad, cuando hablan de la existencia de dos Españas y de dos Gobiernos. Ahora más que nunca, sólo existe una España, la que representa el Gobierno de la República, y sólo cuenta en la vida internacional el Gobierno de Unión Nacional. Lo ha venido diciendo el ministro de Estado con insistencia machacona y ahora se han encargado de conceder a sus palabras un crédito que, aun siendo innecesario, refleja el triunfo de la verdad, los mismos facciosos.

Al acusar el duro golpe de la ofensiva en el Este, dicen los militares traidores que la "infiltración" de las tropas de la República en la zona de Fayón y Ascó, ha sido facilitada por la complicidad de la población de dichos pueblos. Huérfanos de patriotismo, de honor, de decencia y de valor, también lo están de inteligencia. Son brutos material y moralmente, aunque unos llamados intelectuales hayan pretendido darles un cierto barniz de espiritualidad, de la que carecen los propios escritores mercenarios de Franco y admiradores de los procedimientos terroristas de Hitler y Mussolini.

La confesión que acaban de hacer los facciosos para justificar su desbandada en el frente del Este, indica que la verdad acaba por imponerse siempre. España espera la hora de su liberación para aniquilar a los traidores y para expulsar a los invasores. Las poblaciones de la zona esclavizada aguardan impacientes el momento de tener la satisfacción de ser cómplices del Ejército de la República para hacer efectiva en el territorio español una "depuración" que asegure su independencia y su libertad. Las tropas de la República son libertadoras. Y como tales, aún aterrorizadas por la barbarie de los traidores, de los moros, de los italianos y de los alemanes, no tardarán en librarse de sus expoliadores y asesinos las gentes que viven el tormento de no poder rebelarse contra quienes ansiaban asolar Cataluña.

AGUIRRE

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

La encuesta sobre los bombardeos de las poblaciones civiles por la Aviación italoalemana, la llavarán a cabo dos súbditos británicos

Los facciosos desean que la encuesta se haga extensiva a otras atrocidades, refiriéndose, sin duda, a los millares de asesinatos que llevan cometidos

Londres, 27.—El primer ministro ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes que al reanudarse las sesiones parlamentarias en noviembre, la Cámara celebrará un período legislativo de muy breve duración, después del cual las tareas del Parlamento serán prorrogadas, y el rey inaugurará la nueva legislatura a mediados de noviembre.

Londres, 27.—En la Cámara de los Comunes, el señor Butler ha dado las siguientes precisiones sobre la Comisión británica de encuesta sobre los bombardeos de las poblaciones civiles españolas: la Comisión estará compuesta por dos súbditos británicos (un oficial de la Royal Air Force retirado y un oficial de Artillería en activo).

Ha indicado a continuación el señor Butler que los rebeldes condicionan su aceptación definitiva, en el sentido de que la encuesta se efectúe sobre una base más amplia.

LAS DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

Las relativas a la guerra en España las considera satisfactorias la oposición

Paris, 27.—«L'Oeuvre», al comentar las declaraciones de Chamberlain relativas a España, dice: «Por primera vez, Chamberlain ha sido más preciso sobre la interpretación que el Gobierno inglés da a las palabras cargadas de problema español» antes de poner en vigor el acuerdo angloitaliano. Después repitió una vez más que la puesta en vigor del acuerdo angloitaliano necesitaba el arreglo del problema español. Más tarde declaró que no consideraba el problema español arreglado hasta que no fueran evacuados los combatientes extranjeros y se hubiera podido constatar que el punto de vista del Gobierno español, no representa ningún peligro para la paz general. Esta declaración ha sido considerada satisfactoriamente por la oposición.

El señor Eden comprueba que el asunto angloitaliano ha vuelto al punto en que el ex ministro de Negocios Extranjeros lo dejó cuando presentó su dimisión.—Ag. España.

LAS «BARBARIDADES» DE LOS FACCIOSOS EN VASCONIA

Han fusilado 14.000 vascos

Londres, 27.—El Congreso general de la Trade-Union anuncia la recepción de una memoria conteniendo la prueba auténtica de que desde el comienzo de la rebelión en España cerca de 14.000 vascos han sido ejecutados por los facciosos por razones políticas; 30.000 internados en campos de concentración; otros 30.000 se encuentran prisioneros; 50.000 han sido desposeídos de sus derechos civiles, 120.000 más, expulsados de su propia región.—Agencia España.